

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°62

Día : 23 de Marzo de 2026
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°61
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde.
- 4 Varios.
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones.
- 7 Audiencia Directiva Unión comunal de Juntas de vecinos Urbana
- 8 **Secplan**
 - Solicita Acuerdo de Concejo Municipal priorizar y aprobar la iniciativa denominada " Construcción Plaza Mirador Calle Pérez y Rotonda Villa Florencia, Comuna de Traiguén".
 - Solicita Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar los costos de operación y mantención de la iniciativa denominada " Construcción Plaza Mirador Calle Pérez y Rotonda Villa Florencia, Comuna de Traiguén".
 - Solicita Acuerdo de Concejo Municipal para aporte municipal para iniciativas que postulan al Programa DS27.
 - Solicita Acuerdo de Concejo Municipal para dejar sin efecto Acuerdo de Concejo Municipal N°457/2025 y dejar sin efecto Acuerdo de Concejo Municipal N°469/2025.
 - Solicita Acuerdo de Concejo Municipal sobre aprobación de la iniciativa y autorización para la ejecución del proyecto denominado "TRANSFERENCIA INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 50001359-0"
 - Solicita Acuerdo de Concejo Municipal sobre aprobación de cambio de uso del predio ubicado en el Fundo Trigal, destinado al proyecto denominado "TRANSFERENCIA INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 50001359-0"
- 9 **Dideco**
 - Modificación Plan Operativo Anual de Cultura año 2026
- 10 **Seguridad Publica**
 - Exposición situación Seguridad privada actual en edificios municipales



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 23 de Marzo 2026.

Aprobación Acta N°61

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°61?

No se presentan observaciones al Acta N°61

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°61.-

Correspondencia Sesión N°61

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 61, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita oficiar a Vialidad para que se realice la limpieza de faja de la ruta R-742.
 2. Se solicita evaluar la limpieza del sector del Puente de final de calle Gana.
 3. Se solicita revisar las solicitudes de vecinos del sector Temulemu que requieren el servicio de motoniveladora.
 4. Se solicita informar si hay trabajos de mantención del alumbrado público.
 5. Se solicita evaluar la iluminación de calle Chumay entre Belisario Prats y Freire.
- Saluda atte

Sr. Juan Carlos Zapata- Inspector Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 61, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita la fiscalización de camiones mal estacionados en la vía pública, principalmente frente al supermercado Acuenta.
- Saluda atte

Srta. Olga López Ocares- Directora AOMA

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 61, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar el estado de la licitación de la mantención del vertedero.
2. Se solicita el corte de ramas en Av. Suiza entre Angamos y Av. Purén.

Saluda atte

Respuesta Informe N°

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente vengo en dar respuesta a las solicitudes emanadas del Honorable Concejo Municipal en las sesiones N° 61 conforme al siguiente detalle:

1. **Se solicita informar el estado de la licitación de la mantención del vertedero.**
RSP:

En primer lugar, es importante precisar que ya no se trata de una mantención del vertedero, sino que el proceso vigente corresponde al **inicio del Plan de Cierre del Vvertedero**, el cual se rige directamente por la **Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N° 52/2010**.



En este contexto, se ha estado trabajando de manera coordinada con SECPLAN, estimándose inicialmente un presupuesto para el primer año de ejecución de **\$1.712.401.761**.

No obstante, dada la situación actual del municipio, dicha cifra ha debido ser ajustada en función de los diversos requerimientos técnicos asociados al Plan de Cierre, tales como obras de reparación, horas de maquinaria, provisión de material de cobertura para sellado, implementación de cierres perimetrales conforme a lo establecido en la RCA, manejo de lixiviados, entre otros. Este escenario ha implicado una revisión constante de las prioridades, considerando que, a medida que se avanza, surgen nuevas necesidades propias de la condición actual del vertedero y de las exigencias normativas vigentes.

Con fecha 18 de marzo del presente año, se recepcionó un Diagnóstico del Estado Actual del Vertedero, elaborado mediante un proceso de compra ágil, cuyas conclusiones han permitido orientar de mejor forma la toma de decisiones. Dentro de los principales hallazgos, se identifica como una necesidad prioritaria el recambio de las geomembranas, para lo cual ya se han solicitado las respectivas cotizaciones, a fin de avanzar oportunamente en su reposición.

En relación con la licitación, mientras no se cuente con una disponibilidad presupuestaria claramente definida para el presente año, resulta complejo efectuar el llamado correspondiente, considerando que la plataforma de Mercado Público exige antecedentes técnicos y financieros consistentes para su adecuada publicación.

Asimismo, es importante señalar que el actual contratista no puede continuar ejecutando labores mediante anexos de contrato, toda vez que la licitación que les dio origen no se ajusta a los requerimientos técnicos ni a las exigencias establecidas en el Plan de Cierre, lo que hace improcedente su extensión bajo las condiciones actuales.

Por otra parte, se informa que se ha conformado una comisión técnica encargada de la ejecución del Plan de Cierre del Vertedero de Traiguén, instancia en la cual se ha ido avanzando de manera coordinada con los distintos equipos técnicos involucrados. Su principal función es establecer responsabilidades formales, fortalecer la coordinación interdepartamental y asegurar el seguimiento de las acciones inmediatas, de corto y mediano plazo, asociadas tanto al Plan de Cierre como al cumplimiento de la normativa sanitaria y ambiental vigente.

En este contexto, y con el objeto de resguardar la continuidad operativa y el cumplimiento de las obligaciones ambientales, el municipio deberá asumir de manera transitoria la gestión del vertedero, mientras se consolidan las condiciones técnicas y presupuestarias necesarias para avanzar de forma responsable en el proceso de licitación del Plan de Cierre.

2. Se solicita el corte de ramas en Av. Suiza entre Angamos y Av. Purén.

RSP:REALIAZADO



Sin otro particular, y esperando haber dado cumplimiento a lo solicitado por el Honorable Concejo Municipal, se despide atentamente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Respecto al informe de AOMA, me llama la atención el tema de reponer la membrana, porque el costo es altísimo y la membrana ya en alguna oportunidad se le han hecho arreglos y siguió funcionando en perfectas condiciones.

El otro tema, es que ahí señala que la persona que está hoy día no cumple con los requerimientos técnicos para seguir ejerciendo ciertas funciones, entonces ¿nosotros técnicamente estamos habilitados?, porque dice que nosotros vamos a asumir, ¿quién lo va a hacer?, porque ya tenemos un tremendo problema, y en algún momento lo vamos a tocar igual con los colegas, con el tema de los caminos, con la maquinaria, hay varias comunidades y la gente del sector rural está reclamando porque los caminos no están en condiciones, porque efectivamente se le ha pasado la máquina, pero no hay material, entonces, cuando dice nosotros asumiremos, yo me pregunto ¿con qué capacidad técnica?, porque no se trata de contratar un guardia y cerrar el vertedero, eso no es lo que se espera de la autoridad para asumir la mitigación, yo lo reitero acá por segunda vez y espero que se tomen las medidas que correspondan, además, solicité información respecto de las bases de licitación, acá siempre llega a la mesa que nos han hecho las bases en tiempo y no me parece, porque tenemos los profesionales y es importante que este tema, no lo dejemos pasar, porque las multas son altas y es importante que en este tema seamos proactivos.

Y respecto a las ramas, agradezco la gestión, ayer pasamos con los colegas y efectivamente se habían cortado en Angamos y Purén por Avenida Suiza, lado poniente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Justamente quería consultar ¿cuál es la manera transitoria de hacer esta gestión del vertedero asumido por el Municipio?, me gustaría saber de qué se trata, porque a lo mejor hay otras acciones que se van a desarrollar y nosotros las desconocemos y con respecto al contratista, a la persona que estaba trabajando ahí y haciendo medidas de mitigación, dice claramente que la licitación que le dio origen no se ajusta a los requerimientos técnicos, ni a las exigencias establecidas en el plan de cierre. Ahora, el plan de cierre no lo conozco, no sé qué contempla y con esto da a entender que las acciones que está desarrollando esta persona no se ajustan a estos requerimientos y, por otro lado, que el Municipio deberá asumir de manera transitoria la gestión del vertedero. Entonces, quisiera saber de qué manera, cuáles son esas acciones transitorias para el cierre.

Sr. Alcalde: Ese Plan lo tiene la Directora de AOMA y hoy está con permiso administrativo, pero se está haciendo todo como corresponde.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero sería importante que ella viniera a exponer para poder entender, porque nosotros no somos expertos en la materia.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Pudiera ser que nos envíen el Plan que formularon a través de correo electrónico y lo vemos la próxima semana con ella.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Nosotros tenemos reunión de Comisión de Salud y Medio Ambiente, tal vez ahí podría ir a hacer ver el tema a fondo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es buena idea que nos envíen lo que pretenden hacer para nosotros ver las acciones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo otro, estos recursos, estos \$1.712.401.761, ¿son de financiamiento municipal?

Sr. Alcalde: Tenemos que conseguirlos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es importante saber las acciones que pretenden desarrollar para este año y que costo involucra, ya que imagino que va por etapas, traer toda la información a esta mesa.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Tengo entendido que para el programa del cierre del Vertedero se formó un equipo.



Administrador Municipal: Si, entre Secplan y AOMA principalmente,

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Y por qué eso?

Administrador Municipal: Para que los funcionarios de la Secretaría Comunal de Planificación pudiesen aportar en los procesos y en las acciones de mitigación, principalmente en este proceso de transición del cierre del Vertedero y en la formulación de los proyectos que eso implica.

Sr. Secretario Municipal: Aportar un poco en esa parte, cuando yo estaba de Director de AOMA, el trabajo era básicamente responsabilidad del Director de AOMA solamente, entonces, en este caso se creó la Comisión donde yo estoy participando igual, porque se requiere la responsabilidad de varios Departamentos, el cierre del Vertedero implica responsabilidades de varios lados y no solamente de un Director y del personal de AOMA, sino que también de compromisos de parte del Municipio, porque no es solamente el trabajo de AOMA, sino que también el trabajo de otros profesionales que aportan en otras áreas, como la gente que tiene Secplan, Obras, AOMA y en el caso mío es más que nada un aporte por la experiencia que tengo y el trabajo que hicimos y dejamos de hacer, es para que todos nos comprometamos en esto y ahí también es importante el apoyo que nos dio el Sr. Alcalde don Luis para que se creara la Comisión y que podamos tener responsabilidades transversales los Directores que somos parte y los equipos también que componen eso, lo otro es que hay un estudio de los mil y tantos millones que se nombran ahí, pero por el tema presupuestario municipal y el no haber conseguido recursos en otros lados, hasta ahora nos tiene rebajando un poco eso y como decía el informe de la Directora, en el caso de la licitación que venía con la mantención del Vertedero, era básicamente basada en lo que era la recolección y la acomodación de la basura ahí, por eso que tiene que cambiar las bases y es un tema que debe explicar ella, para que les dé más detalles y explicaciones más técnicas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: A mí lo que me llamaba la atención era que cada Departamento tiene por ley su trabajo y agregar otras responsabilidades, por eso la pregunta era quien iba a asumir la responsabilidad total, porque integrar más Departamentos y trabajar en equipo no es malo, pero por ley cada Departamento tiene su programa de trabajo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo comparto la decisión que usted tomó de crear esta Comisión, porque aquí cada Departamento tiene su responsabilidad, pero el trabajo en equipo nos va a llevar a mejores resultados y eso no significa que estamos compartiendo la responsabilidad, aquí cada Departamento, cada Director sabe la responsabilidad que le compete, pero trabajar en equipo en este tema que es tan relevante me parece una decisión acertada.

Sr. Alcalde: La Directora de AOMA está haciendo el trabajo, si siempre se cuenta con la Comisión que nosotros nombramos, ahora hay que esperar a que llegue ella y comentamos el tema.

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 61, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar la reparación de oficinas en el ex Regimiento.
2. Se solicita evaluar la reparación del tramo que hay entre la población Guacolda Sur y el paradero que existe en la carretera R-86.
3. Se reitera la solicitud de revisar el relleno que se realizó en sitio ubicado en calle Gral Pinto entre Riveros y Santa Cruz.
4. Se solicita oficio enviado a Serviu por inundación en calle Santa Cruz entrada Puente Villa Florencia.
5. Se solicita oficio enviado a EFE por los problemas que generan los sitios abandonados.
6. Se solicita informar porque algunos colegios no utilizan los recursos SEP.

Saluda atte

Respuesta Srta. Lidia Lavín- Coordinadora comunal SEP

Estimado don Andrés:

Junto con saludar, vengo a dar respuesta a la consulta expresada, a pesar que desconozco el contexto en que se formuló dicha pregunta y a qué establecimiento se refieren como para dar una respuesta más concreta.

Informo que los fondos SEP de los establecimientos si se están utilizando, de hecho hay algunos que cada año deben justificar en su PME el exceso de gasto en personal, y los gastos van desde los gastos de operación, como insumos computacionales, traslado de alumnos, alimentación, etc, gastos en recursos de



aprendizaje como giras pedagógicas, capacitaciones, materiales de librería para trabajo en aula, libros de lectura complementaria, material didáctico, implementos deportivos, etc, gastos en equipamiento de apoyo pedagógico como computadores, proyectores, big tablet, etc., adquisición de mobiliario para talleres, gastos en alumnos como buzos para talleres, calzado, incentivos, etc. Como usted bien sabe, cada establecimiento incluye en su PME que tipo de compras realizarán durante el año, y debo reconocer que hay un par de establecimientos rurales que debo estar insistiendo que hagan estas compras, pero si utilizan sus fondos SEP, repito que desconozco la raíz de la pregunta, pero dejo muy en claro que todos los establecimientos están utilizando sus recursos Sep. Por cualquier duda o consulta estoy a su disposición. Le saluda muy atentamente.

Srta. Gabriela Paillama- Encargada Unidad Gestión del Riesgo de Desastres

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 61, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita tener un número de teléfono municipal para las emergencias.

Saluda atte

Srta. Paula Concha Santis- Directora de RRHH

Junto con saludar, le informo que el Sr Alcalde, a petición del Concejal Iván Luengo, me solicita verbalmente, que consulte por el no pago de remuneraciones de los funcionarios que trabajaron en la piscina municipal durante los meses de enero y febrero del presente año.

Por lo anterior solicito a usted antecedentes respecto a este tema y los plazos en los cuales podrían ser canceladas tales remuneraciones.

Saluda atentamente.

Respuesta

Estimado Secretario,

Junto con saludar, procederá a elaborar un oficio con la situación que nos afecta y le enviare la respuesta oficial antes del próximo concejo.

Agradezco su preocupación y buena disposición.

Saludos cordiales.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Respecto de esta consulta del Concejal Luengo de cuáles son las razones del no pago de las personas de la piscina, y que no solamente son ellos, sino que también hay monitores y alguien que se haga el primer auxilio, de estas 8 personas, quiero saber si el colega recibió alguna respuesta y si es que estas personas ya le pagaron su sueldo, porque entiendo que hasta hoy día no ha sido así.

Secretario Municipal: De acuerdo a lo que el informe indica, es que el día jueves se traspasaron los antecedentes al Departamento de Finanzas y debiera estar disponible hoy día, dentro del día, pero queda por confirmar con Finanzas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Efectivamente tengo la misma información, agradezco primero, al Alcalde, al Secretario Municipal, que usted le encargó la misión de ver el tema y estuvo preocupado y en contacto conmigo, porque no había ningún documento y obviamente estamos preocupados y entendemos que se va a pagar hoy día, pero, Alcalde, esto no se ve bien y que bueno que cada uno se haga responsable, porque para la opinión pública, es usted el responsable y yo entiendo que usted no es el encargado de las remuneraciones, así que agradezco la preocupación y espero que no se repita por el bien de estas familias.

Administrador Municipal: Señalar que estos funcionarios son código del trabajo.

Respuesta a solicitudes pendientes

Sr. Juan Carlos Zapata- Inspector Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 60, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita el retiro del camión ubicado en calle Sta. Cruz entre Serrano y 21 de Mayo.

Saluda atte



Respuesta

Estimado buenas tardes, de conformidad a su requerimiento de la sección N° 60 donde se solicita el retiro de un camión que se encuentra ubicado en calle Sta. Cruz entre calle Serrano y calle 21 de Mayo al respecto se informa lo siguiente:

Que, en dicho lugar efectivamente se encuentra un camión marca Freightliner modelo FL 112 de color rojo, que es de propiedad de un Sr. de apellido Lavín que vive en el sector, se conversó con él en reiteradas oportunidades manifestando que lo sacaría situación que no ha ocurrido no obstante a lo anterior estos inspectores le han notificados en tres oportunidades por escrito mediante denuncia al Juzgado de Policía Local de esta ciudad conforme a lo siguiente:

Parte N° 65 de fecha 29.08.2019

Parte N° 721 de fecha 20.01.2025

Parte N° 846 de fecha 16.03.2026

Cabe hacer presente que en la ciudad no existe servicio de grúa para ese tipo de vehículo por su gran tonelaje y así poder retirarlo del lugar.

Correspondencia Recibida

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio N°36 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino-Director de Administración y Finanzas- Fecha: 19 de Marzo de 2026:

Junto con saludar, por medio del presente, adjunto informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido entre el periodo desde el 13/03/2026 al 19/03/2026.

El detalle se acompaña con planillas que se adjuntan, las que contiene información solicitada y detallada, referida a los distintos procesos de compras desarrollados por el municipio durante el periodo indicado.

Además, se incluye copia de órdenes de compra y sus respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, en procesos como Compras Ágiles, en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación-

También se incorporan resoluciones en casos de licitaciones públicas, que aprueban anexos o prorrogas de contratos, por servicios contratados por el municipio.

Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma www.mercadopublico.cl para su confirmación.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la solicitud Orden N°525 enviada por el Sr. Pedro Palacios Pérez- Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Traiguén: Fecha: 19 de Marzo de 2025:

Informe del Sr. Alcalde.

Lunes 16 de Marzo

N° Audiencias realizadas

• REUNIÓN DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIA MALLECO:

Durante esta jornada, participé junto a todos los Alcaldes de la Provincia de Malleco, en una reunión con el nuevo Delegado Presidencial Regional, Don Francisco Ljubetic y el recién nombrado Delegado Presidencial Provincial, Víctor Manoli.

En esta oportunidad abordamos diversas temáticas de los Municipios de la Provincia, dando énfasis a un trabajo colaborativo entre el Gobierno entrante y los Alcaldes, especialmente en materias como; Seguridad, Conectividad, Déficit Hídrico, entre otros importantes temas.

Agradezco la instancia y la disposición manifestada por los nuevos Delegados, de trabajar juntos por Traiguén, por Malleco y nuestra Región

• CONCEJO MUNICIPAL:

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y la participación de Directores de Departamentos y encargados de oficinas municipales, donde como cada lunes se abordaron importantes temáticas asociadas a garantizar el bienestar de nuestras vecinas y vecinos de la Comuna de Traiguén.



Martes 17 de Marzo

Nº Audiencias realizadas 11

- **VIAJE A LA CIUDAD DE TEMUCO:**

Durante la mañana del día martes, junto a Directivos y parte de mi Equipo Municipal, viajamos a la ciudad de Temuco, al velatorio del padre de nuestro Administrador Municipal, quien además fue un destacado Traiguenino, me refiero a don Paul Levy Barr. A nombre de todo el Municipio, reitero mis condolencias a su familia y seres queridos por su partida.

- **REUNIÓN DIRECTORA SECPLAN:**

Me reuní como todas las semanas con la Directora SECPLAN, Ángela Rivas Peña, con quien revisamos la contingencia y estado de los proyectos de nuestra cartera municipal. Además, se definieron lineamientos relacionados con fondos disponibles para ejecutar proyectos en nuestra Comuna, revisión de los proyectos en desarrollo y la revisión de la planificación de este Departamento en materias relacionadas con Proyectos de pavimentación participativa, proyectos de agua potable rural, mejoramiento de espacios públicos, entre otros.

- **REUNIÓN DIRECTOR DIDECO:**

Durante esta jornada, me reuní junto al Director de Desarrollo Comunitario, Jorge Hernández, con quien revisamos el funcionamiento de los programas que componen esta Dirección, en especial la oficina de la Cultura, donde su nuevo encargado, José Silva Colipi, expuso los principales desafíos de la Casa de La Cultura durante el transcurso del año.

Cabe señalar que la entrega del edificio que alberga a esta oficina, está programada para fines del mes de Abril.

Miércoles 18 de Marzo

Nº Audiencias realizadas 12

- **REUNIÓN CLUB SUIZO TRAIGUÉN:**

Junto a representantes de esta Agrupación, sostuve una importante reunión, con la finalidad de programar un próximo reconocimiento a Sor María Leuenberg, quien desarrolló funciones eclesíásticas y educativas durante 18 años en el Hogar de Niñas “Cecilia Widmer” de nuestra ciudad.

En la actualidad, esta religiosa de 99 años de edad, se encuentra en la ciudad de Temuco, y junto al Club Suizo, ex alumnas del Hogar y nuestro Municipio, realizaremos un merecido reconocimiento el día miércoles 8 de abril en dependencias de la Municipalidad.

- **REUNIÓN EQUIPO DAEM:**

Junto al Director Subrogante del Departamento de Educación, Carlos Toro Ríos, sostuve una extensa reunión de trabajo, la que tuvo como principal objetivo revisar los lineamientos y problemáticas que aquejan a este importante Departamento Municipal.

Entre los temas abordados se encuentran; Transporte escolar, equipos de las diversas comunidades escolares, situación de horas de funcionarios, traspasos presupuestarios municipales, convenios ministeriales, entre otros importantes temas.

Jueves 19 de Marzo

Nº Audiencias realizadas 20

- **REUNIÓN GREMIO JARDINES INFANTILES:**

Junto a representantes de la Asociación de Funcionarios Municipales de Jardines Infantiles y Salas Cuna V.T.F de nuestra Comuna, nos reunimos en la Sala del Concejo Municipal, para tratar diversos temas de interés, asociados al buen funcionamiento de nuestros jardines infantiles en la Comuna, entre los que destacan; inicio año escolar, situación de matrículas, financiamiento, proyectos de infraestructura, entre otros.

Estuvieron también presentes en esta reunión; el Administrador Municipal, Andrés Levy, Director DAEM (S) Carlos Toro y el Presidente de la Comisión Educación del Concejo Municipal, el Concejal Iván Luengo Castillo.

Viernes 20 de Marzo

Nº Audiencias realizadas 10

- **REUNIÓN LONKO COMUNIDAD PANGUECO:**

Me reuní en Alcaldía con el Longko de la comunidad Pangueco, Don Fernando Pérez Huilcaleo, quien hizo presente las principales necesidades y problemáticas que afectan a esta comunidad indígena de la Comuna.



Como Alcalde de Traiguén, manifiesto la permanente disposición de buscar soluciones y realizar gestiones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos de los sectores rurales de la Comuna.

• **REUNIÓN JUNTA DE VECINOS QUILACO:**

Junto a representantes de la Junta de Vecinos del sector rural de Quilaco, me reuní en esta jornada en el salón del Concejo Municipal, donde abordamos diversos temas asociados a gestión municipal y de instituciones gubernamentales, con la finalidad de fortalecer a esta organización mediante trabajo en equipo y apoyo de nuestro Municipio, y de esta manera fomentar y respaldar el gran trabajo que realizan las organizaciones comunitarias rurales en nuestra Comuna de Traiguén.

REUNIÓN PROFESORES ORQUESTA ESCOLAR MUNICIPAL:

Durante esta jornada, me reuní en Alcaldía con los profesores de la Orquesta Escolar Municipal de nuestra Comuna, quienes durante el mes de Marzo retomaron las clases de diversos instrumentos en el ex internado del Liceo Lucila Godoy Alcayaga.

Como Alcalde, reitero mi compromiso con la educación y lo asociado al ámbito cultural de nuestros niños y jóvenes estudiantes de los diversos establecimientos educacionales de la Comuna.

Agradezco el trabajo y disposición del equipo Directivo del DAEM y el compromiso de los padres y apoderados de nuestras niñas y niños por permitir que nuestra orquesta sea una de las más reconocidas del sur del país.

• **VISITA COMUNIDAD CHANCO MARIHUAL II:**

Junto a mi Equipo Municipal, visité la comunidad Chanco Marihual II, en el sector San José de nuestra Comuna, lugar donde equipo y funcionarios municipales realizaron un trabajo programado de mantención de caminos y la instalación de planzas para distribución de agua a las familias de este sector.

Agradezco al equipo hídrico del Municipio por este proyecto gestionado ante SENADRED y de igual manera a los funcionarios de talleres municipales, que fueron los encargados de la mantención e instalación de estas planzas que contribuyen significativamente a mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos de este importante sector rural de nuestra Comuna.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Reiterar que el día viernes 27 de Marzo a las 10:00 horas en el Gimnasio Estadio Fiscal, se va a hacer la actividad de inicio del año escolar con todos los Jardines VTF, así que agradecer al señor Alcalde la reunión, al Administrador, Jefe DAEM Subrogante y a Luis López que siempre estuvo a disposición. Aclarar que como Comisión nosotros habíamos solicitado que nos pudiéramos reunir y que nos invitaran y no fuimos formalmente invitados como Comisión, para que decirlo públicamente y también a los colegas porque yo fui en mi calidad de presidente, pero lo importante es que se hizo y se entendió el mensaje de la Directiva donde ellos quieren trabajar para mejorar la matrícula en la Comuna.

Varios

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Tengo un Varios que había solicitado hace un tiempo y mi colega también lo solicitó, es la reparación o rehacer un tramo de la vereda de Calle Bulnes que está entre Serrano y 21 de Mayo que es para acceso al Hospital, ya que no hay vereda en ciertos tramos y en otros hay solo algunos pastelones, entonces, aparte de estar peligroso, está intransitable.

Lo otro es que durante el fin de semana y lo llamé también, gracias por la pronta respuesta, hubo vecinos que quedaron anegados en el sector camino Colpi, específicamente en la comunidad Francisco Llanquinao y han ido maquinarias y se ha puesto material en algunos tramos, pero hay muchos tramos que todavía están pendientes de sus trabajos, entonces es una situación que se ha repetido con un poco de agua que cae, quedan los caminos intransitables y ya a estas alturas tener dos familias que no pueden ni salir ni entrar de su hogar creo que es complejo, para que lo vean.

Dentro de lo mismo, hubo vecinos residentes del Fortín de Quechereguas que por sus propios medios estuvieron haciendo un raleo y una poda de los árboles principalmente aromos que impedían la visión y el paso vehicular por el camino hacia el Fortín de Quechereguas, entonces primero felicitar a los vecinos, pero también es un llamado porque ese es un camino que corresponde a Vialidad y tenemos que estar insistiendo, porque sé que usted Alcalde por iniciativa propia y a solicitud nuestra ha enviado los oficios a Vialidad, pero creo que hay que insistir o estar permanentemente haciendo la evaluación de los trabajos que están haciendo porque realmente no se ve en terreno.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hace tiempo que tengo la preocupación de qué va a pasar finalmente con la Casa Tapia, porque llevamos mucho tiempo con ese proyecto que no tenemos información y con la calle cerrada en pleno centro de Traiguén, con esas protecciones, que obviamente algún sentido tienen, alguna justificación, pero eso ya quedó instalado ahí y no tenemos ninguna información, no sé hoy día qué rol cumple el Municipio en este proyecto, porque eso hoy no es nuestro y se devolvió, que si bien es cierto se entregó el Comodato al Municipio y fue retirado también ese comodato, hoy día entiendo que es el Ministerio de la Arte y la Cultura, que se hizo cargo, pero saber qué va a pasar con la casa Tapia, por lo tanto quiero pedir que se oficie, retomar el tema, y monitorear, o sea, qué se pretende hacer.

Con respecto a la Entidad Patrocinante Municipal, veo que siguen funcionando y están generando nuevos proyectos y siguen con el problema de que no tienen el profesional técnico, el ingeniero constructor o constructor civil y si van a seguir funcionando, ya que están trabajando fuertemente, yo le quiero pedir que se considere la contratación del ingeniero constructor o constructor civil, porque el constructor civil se necesita porque es quien firma los presupuestos de los proyectos, por último que se contrate por media jornada, porque de lo contrario van a seguir ahí estancados sin poder avanzar.

A propósito del Concejo de la semana pasada me generó mucha preocupación la información que entregó el Encargado del Cementerio con respecto a la recuperación de licencias médicas que está pendiente de 2 años correspondientes al año 2024 y 2025, donde hasta el minuto han recuperado \$10.000.000 de un total de \$45.000.000, entonces es preocupante, porque hay una traba y hay un problema administrativo que se generó y que él ha tratado de solucionar, que ha pedido apoyo al Departamento Jurídico y otros Departamentos, entonces hay que darle prioridad a ese tema, porque el Municipio estaría incumpliendo de partida, son recursos municipales y por otro lado son recursos que se necesitan, entonces para que puedan verlo con su Departamento Jurídico, Control y Finanzas, ya que es un tema que no es menor.

Lo otro, lo que es becas municipales eso ya debería estarse llamando al proceso, lo mismo que los FONDEVE- FONDEOFU, las subvenciones, ¿hay claridad de eso?

Sr. Alcalde: No aún

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En todo caso lo vamos a abordar hoy día en la Comisión de Desarrollo Comunitario.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En esta mesa en reiteradas oportunidades se ha señalado Alcalde que no hay recursos y yo esperaré que se nos entregue el informe trimestral de ejecución presupuestaria y ver lo que vamos a hacer, porque quiero ver la realidad financiera del Municipio y eso es a través del informe correspondiente.

Voy a hacer preguntas Alcalde respecto de algunos temas y no voy a profundizar, primero quiero saber sobre el bono de los trabajadores si es que llegó o no.

Sr. Alcalde: Yo pregunté y no ha llegado.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Otro tema es que el Departamento de Salud recibe un aporte municipal que se realiza todos los años y los dineros se entregan en Enero o Febrero y entiendo que al día de hoy no han traspasado sus recursos y resulta que ellos tienen comprometido en alguna obligación con este traspaso, entonces no han podido cumplir y me gustaría que nos pudieran informar.

Sr. Alcalde: Tampoco lo han solicitado.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros tenemos la obligación de entregarlo, por eso lo planteo acá. Nosotros hace poco aprobamos una licitación que trajo el Director de Seguridad Pública respecto de seguridad privada, ¿ese contrato se firmó?, porque nosotros acá aprobamos la licitación.

Sr. Secretario Municipal: En el punto N°10 viene el Director de Seguridad Pública, se puede consultar el tema.

Administrador Municipal: Informar que no se llevó a efecto la contratación de esa licitación por reconsideraciones presupuestarias que se van a exponer más adelante, porque hay otra alternativa para poder dar cobertura a ese plan de seguridad.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El tema es que hay una licitación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero, ¿se puede dejar sin efecto?

Administrador Municipal: Si, no se había notificado la adjudicación todavía y no se había firmado ningún contrato.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces, no hay Contrato.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: A mí me llama la atención que en esta mesa hace un tiempo hasta hoy día se ha estado planteando una alternativa distinta, como que se ha ido instalando el escenario de que hay mejores alternativas, porque no nos olvidemos que esta empresa privada contrata trabajadores de la Comuna y no me quiero adelantar, pero aquí en la mesa ya se ha hablado de cámaras y entiendo que el otro día también andaba una empresa de cámaras en la Municipalidad, entonces yo tengo ese defecto que me llaman la atención las cosas y en un tiempo hasta ahora que se ha podido instalar acá que es un escenario desfavorable para las empresas privadas y favorable como para la tecnología, entonces yo quiero que al momento que se tome en decisión Alcalde se piense en las familias que hay detrás de esos guardias privados que son de Traiguén.

Respecto del anegamiento en calle Santa Cruz nuevamente ocurrió lo mismo y uno puede entender razones técnicas, pero como le explicamos a las familias del sector que a las 12 o a las 1:00 AM le está entrando agua a su domicilio, entonces es verdad lo que la gente comenta, si se hacen tremendas inversiones por parte del estado es para que mejoren la calidad de vida de las personas de esta Comuna y lo que hemos visto acá no tenemos ningún informe técnico de quien corresponda, con firma y que entregue información responsable al Concejo y ya es tercera vez que ocurre en calle Santa Cruz.

Me gustaría reforzar lo que dice la colega Elsa Benedetti nosotros a veces nos limitamos mucho nuestras facultades y decimos mira en realidad ese camino no nos corresponde y efectivamente, desde el punto de vista legal quizás la obligación la tiene Vialidad, pero si Vialidad no lo hace nosotros tenemos que ir, porque no son grandes obras y yo felicito a la gente del Fortín, me sumo a lo que dice la colega, pero no son grandes obras, entonces uno no puede decir no me corresponde a mí y hablando de Vialidad, cuando se oficia nunca llegan y al Director de Vialidad saliente, varias veces se ofició y en época de campaña aparecía con algunos candidatos acá y eso es impresentable, nosotros ni nos enterábamos que hacían y no respondían a los oficios y ojala que con el nuevo Director no ocurra lo mismo, ya que aquí la autoridad somos nosotros y si le estamos oficiando lo mínimo que pueden hacer es responder.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Traigo algo bien puntual Alcalde que propuse muchos meses atrás por un tema de la calle Basilio Urrutia que queda con la intersección de Saavedra, donde había propuesto ver la posibilidad de un proyecto para tener continuidad por el problema de tránsito, ya que tenemos a calle Freire desde Avenida Suiza para poder doblar hacia la izquierda, sector norte y lo solicité, porque creo que tenemos los profesionales para hacerlo, ya que si logramos abrir la calle Santa Cruz hacia Serrano, específicamente el proyecto es en el canal calle Saavedra con Diego Portales y esto no tiene costo con compra de terreno, porque es la continuidad de una calle, para que lo puedan realizar.

Lo otro que se ha solicitado en reiteradas ocasiones por parte de la Concejala Benedetti y otros Concejales, la instalación de un reloj control en las dependencias del Gimnasio Patricio Philips, para que no tengan que ir al Estadio a marcar.

Igual se había solicitado el alumbrado de 2 paraderos que están en el sector de Guacolda, uno es donde yo siempre indico como el nombre del señor Parra en ese sector, están con cero alumbrado y se utiliza desde muy temprano en la mañana, con papás, apoderados, gente que va al hospital de Victoria y está muy malo el acceso y sin luz.

Lo otro, es que el museo de arte contemporáneo está con un cierre perimetral desde hace mucho tiempo y no se ha hecho nada, entonces ya es tiempo de eliminarlo de forma definitiva, porque se utiliza un tramo y es un riesgo para las personas que transitan

Lo último es reiterar las mejoras de las calles que han sido pavimentadas como Santa Cruz, Saavedra y como se explicó que la empresa tiene muchas obras y dejan a medias para avanzar en otras Comunas, entonces en las veredas no se han instalado las baldosas y hay un riesgo de caída.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Bueno, quiero mencionar el tema de las luces en Basilio Urrutia comienzo Calama, hay 4 ampolletas malas y de verdad que está muy oscuro, hay 2 ampolletas desde el kilómetro 0 y una desde Calama a Lagos y Basilio Urrutia y de verdad que ese sector oscuro, donde no tienen vereda, entonces es totalmente muy peligroso, entonces cuando lo he mencionado, me dicen que no está el camión, no hay ampolletas, pero busquemos alguna solución y alumbrar el sector.

Con respecto a lo que decían los colegas, yo sé que va a leer un oficio el Administrador sobre la situación de Santa Cruz, puente Villa Florencia donde todos coincidimos que se hacen grandes inversiones en el siglo XXI, con los profesionales que se respetan y puedan hacer el trabajo como debe ser, tomando lo que antiguamente estaba porque de repente quieren cambiar a modernización, pero antes no se llenaba de agua y el sábado andaba haciendo otros trámites particulares y pasé ahí y quiero felicitar y agradecer a Bomberos, también a los funcionarios de Talleres Municipales a don Juan Carlos y a Don Cristian que estaba con su equipo de trabajo y lamentablemente, aquí eliminaron un colector que siempre fue el que hacía el trabajo, entonces uno no es experto, pero ya basta y nosotros tenemos que oficiar a Serviu o a quien sea pertinente para que nos den una solución, porque ese día se hizo el trabajo y no llovió mucho, pero imagínese cuando vengan las fuertes lluvias.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo peor de todo es que aparte de que se hizo un diseño distinto al sistema de evacuación de aguas lluvias, tampoco está aprobado y eso es lo más grave, porque, si es bueno o es malo, con el tiempo veremos si funciona o no el diseño, el tema es que hoy día eso está stand-by, porque ni siquiera está aprobado por la DOH y por eso no se termina de ejecutar. Ahora, sabemos que la DOH tiene plazos bastante extensos en la evaluación de los proyectos que ahí se presentan, entonces, puede ocurrir que pasemos todo el invierno con esa situación y ya es dramático que cada vez que llueve suena la sirena y ya sabemos que es ahí y eso hay que resolverlo de alguna forma, vuelvan al tubo antiguo, en forma provisoria, pero algo deben hacer.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Agregar que el vecino que vive al lado izquierdo, autoriza que pase por su terreno, pero quiere que entuben.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Todos coincidimos respecto de las lamentables inundaciones que sufren los vecinos de este sector y coincido plenamente con todos y no solo por esto, sino que por muchas otras cosas que, como decía Elsa, quizás no son competencia nuestra, pero la gente pregunta y quiere soluciones, por eso es bueno que los vecinos tengan respuestas y corresponde que se hagan las presiones necesarias para que eso se pueda resolver pronto, ya que si llega el invierno sería terrible que no pudiera solucionarse eso.

Bueno, también se habían contactado conmigo por lo que comentó la colega, respecto de la limpieza de los caminos por los árboles, que tapan la visión y no solamente del sector de Villa El Fortín, Quechereguas, sino que también hacia otros lados y en ese sentido es importante que podamos mantener la conexión, me imagino que ahora con las nuevas autoridades que van a estar en Vialidad se tengan las mejores relaciones, para que no se olviden de estos caminos, porque hay hartos tránsitos, harta niebla también en la mañana y la visibilidad es bastante nula, entonces como Concejo Municipal debemos trabajar con Vialidad.

El alumbrado, también entiendo que hay respuesta de eso y me sumo a la petición respecto de los paraderos, ya que hay personas que viajan desde las 06:30 AM y está absolutamente oscuro.

He planteado varias veces el tema que tiene que ver con las fechas que se han ido corriendo de la entrega de la Casa de la Cultura, pasé por afuera y no se ve nadie de partida trabajando, no sé qué pasa, pero ya van semanas y semanas que no hay nadie y toda la acumulación de materiales y escombros, todo eso todavía está ahí y si dicen que a fines de abril es la entrega, llama la atención, entonces ¿Quién es el responsable de eso?, y lo planteo sobre todo porque los espacios de la Casa de la Cultura son súper necesarios para las diversas agrupaciones que tenemos, entonces, es bueno presionar el tema y que se lo podamos consultar a Secplan.

El otro día tuvimos esta reunión con las agrupaciones animalistas y se hizo una petición que inclusive el Administrador Municipal la entregó en esta mesa, que se requiere tener un técnico veterinario, para que las profesionales puedan realizar el trabajo para el cual están contratadas y entiendo las circunstancias que hay hoy día, pero de alguna manera solicito que pueda verlo.

Y también me han consultado, qué pasa y cómo va a ser el tema de las subvenciones, el tema de FONDEVE, quienes pueden pedir, quienes no, entonces hay hartas dudas respecto a esto y los plazos.

Finalmente un agradecimiento de parte de una vecina del sector el Valle por el trabajo que se realizó en un forado, donde los funcionarios de Talleres ya lo arreglaron e hicieron el trabajo.



Sr. Alcalde: Quiero plantear un tema, tenemos 3 modificaciones presupuestarias del área municipal la N°17, 18 y 19 que no se alcanzaron a enviar con los 5 días de anticipación y quiero saber su opinión, respecto de incluirlas en la Tabla de hoy.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Se plantean tres temas en esa modificación, no sé si se plantean de manera estratégica, porque ¿quién podría oponerse a un bus o al tema de la camioneta que nosotros el otro día aprobamos acá? Pero en lo personal, llevamos tiempo hablando de recursos y cuando usted solicitó comprar la casa en Santa Cruz, acá aprobamos, porque era necesario unir Santa Cruz con 21 de Mayo, después se pagó la servidumbre de paso y también lo aprobamos, porque entendemos que son cosas necesarias, para darle contexto, que acá no se trata de oponerse, pero en este momento, creo que no corresponde y creo que es impresentable que estén tratando de comprar terrenos, primero, si me dicen que el argumento es que queremos proteger el humedal, bueno, la ley lo protege y existen las instancias de protección, para la Seremi y ciertos Ministerios, está protegido, por eso se declaró humedal, entiendo que ese terreno tiene un valor de \$3.000.000 y algo y están proponiendo comprarlo en \$65.000.000, entonces a todas luces, es algo que, es su decisión, por supuesto, pero creo que lo tiene que plantear por separado si lo quiere plantear, porque, claro, vamos a aparecer diciendo que no queremos aprobar el bus, que es innecesario, y la camioneta, porque lo meten en un paquete con algo que es totalmente distinto.

Sr. Alcalde: Por lo mismo, vienen 3 modificaciones diferentes.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Si, es así en lo personal estoy por aprobar el bus y la camioneta, pero para la compra del terreno, cuando tenemos 8 personas que no se les ha pagado sus sueldos y empezaron a trabajar en Enero, entonces me parece que no es el momento, porque en ese terreno no podemos hacer mucho Alcalde y hay muchas necesidades en el Municipio, por ejemplo si la compra de terreno fuera para ofrecer vivienda a las personas, lo puedo entender y se podría hacer un esfuerzo, pero para colocarle un par de bancas al humedal, no estoy disponible.

Sr. Alcalde: Yo nunca coloco bancas, es un proyecto que va directamente en beneficio de la gente y la idea es hacer un parque botánico, que sería un gran proyecto que podría hacer y entiendo que son hartos recursos y que estamos en momentos complicados, pero estos recursos del FIGEM tienen un destino y estamos por terminar y si no se gasta, tenemos que devolverlo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Ese proyecto necesita después un informe de evaluación ambiental.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Sería bueno saber en qué otra cosa se pueden ocupar los recursos del FIGEM.

Sr. Alcalde: Lo primero, es saber si vamos a incorporarlo en Tabla.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Apruebo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Apruebo

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Rechazo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Apruebo

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Apruebo

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Apruebo

Sr. Alcalde: Estas modificaciones se verán al final del Concejo.



Administrador Municipal: Antes de terminar con el punto Varios, quiero leer el Informe DOM N°24 enviado por el Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obas. Fecha: 23 de Marzo de 2026:

Junto con saludar, en atención a lo solicitado por correo electrónico, tenga usted a bien informarse sobre lo que esta Dirección de Obras tiene en conocimiento.

La obra corresponde a las obras de reposición de pavimentos aprobada y contratada por SERVIU, por lo que es a dicho servicio quien realiza la inspección técnica y administración sobre el respectivo contrato.

A raíz de la necesidad de implementar una mejora para la evacuación de aguas lluvias, el municipio solicitó a SERVIU una modificación en la descarga de aguas, la que fue presentada por este servicio a la Dirección de Obras Hidráulicas para su aprobación, sin embargo, hasta esta fecha no tenemos antecedentes de su aprobación. Sin ésta, SERVIU no puede instruir a la empresa contratista la ejecución de lo requerido, por lo que sólo se implementó en forma transitoria una descarga de 200mm, mientras se aprueba la que será definitiva y suficiente para el volumen de agua en el sector.

En los eventos de precipitaciones, dado que la solución transitoria no ha sido suficiente para la evacuación de aguas lluvia, tanto la municipalidad, como Bomberos han tenido que implementar la evacuación de dichas aguas en el sector con personal y motobombas para disminuir el anegamiento producido.

Sin otro particular, saluda Atentamente.

Quiero mencionar que también la Secretaría Comunal de Planificación, a través del encargado de proyectos de pavimentación participativa, se ofició al Servicio de Vivienda y Urbanismo, donde ya tenemos una respuesta de la señora Gia Morelli Navarrete, que es la ingeniera en construcción de la exención de obras viales y urbanas del Servicio de Vivienda y Urbanismo:

Junto con saludar, y en atención a lo expuesto en su correo, informo a usted lo siguiente:

Respecto a la situación presentada de calle Santa Cruz entre General Pinto y Puente Villa Florencia, actualmente nos encontramos a la espera de que la empresa contratista remita el correspondiente Ensayo de Infiltración, antecedente técnico indispensable para continuar con la subsanación de observaciones emitidas por la DOH.

Una vez recepcionado dicho informe, se procederá a completar la solución técnica requerida para su posterior envío a la DOH y gestionar su aprobación.

En cuanto a la acumulación de aguas lluvia en la intersección de calle Saavedra con calle Lagos, la situación será revisada en terreno, con el objeto de evaluar técnicamente sus causas y determinar las medidas que correspondan.

Con respecto a la solicitud de tener una reunión en terreno, me coordinaré con la empresa contratista para programarla durante la próxima semana, lo que será informado oportunamente.

Quedo atenta a comentarios,

Saludos,

Eso es lo que informó, digamos, Servicio de Vivienda y Urbanismo. Se han hecho, digamos, todos los esfuerzos necesarios para poder darle una pronta solución a esto, hemos insistido por parte de DOM y Secplan, pero estamos a la espera de esa aprobación definitiva por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, para que la empresa contratista haga los arreglos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Mi consulta es ¿por qué razón esos estudios, o sea, ese diseño, esas aprobaciones, no se obtuvieron al momento de que se aprobara el proyecto?, Las evacuaciones de aguas lluvias son parte de un proyecto de pavimentación, entonces, si se aprueba el proyecto de pavimentación, se aprueba con todo y algo tan delicado y sensible como la evacuación de aguas lluvias, sobre todo en ese sector, entonces, encuentro impresentable que una vez ejecutada la calle, la pavimentación, quede en esas obras inconclusas, en espera de una aprobación que no sabemos cuánto tiempo va a demorar e insisto, es un problema de diseño y un problema también de quien aprobó ese diseño, porque ¿cómo puede ser que vengan las partidas desglosadas? y esperar que llegue el invierno para recién estar viendo los estudios de infiltración, que vaya a la DOH, que lo apruebe, que estamos preocupados, eso no nos sirve y hay que tomar esta experiencia para futuros proyectos y que no vuelva a ocurrir, porque todo el tiempo tenemos problemas con los diseños de las obras de pavimentación o de reposición de adoquines, finalmente, en lo personal no quiero que pavimenten más calles, porque de verdad, abre una calle y queda la escoba y sobre todo con los temas de evacuación de aguas lluvias que crean unos tremendos proyectos después paralelos, acuérdense de Avenida Suiza, una tremenda obra, millonaria y estuvo paralizada cuantos meses, porque descubrieron que



las descargas de las aguas lluvias, que había que generar un tremendo cubo de dren al frente de la Iglesia Jesús Obrero, y esa calle estuvo y permaneció cortada mucho tiempo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Pero usted, colega, trabaja en Serviu, podría hacer la gestión ahí también.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Mire Concejal, no dé a mí la responsabilidad, porque es una práctica habitual suya, está todo el tiempo con lo mismo y las obras de Serviu no son mi responsabilidad, yo soy asistente social y trabajo en otra función.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Siempre estamos a responsabilizar a la Dirección de Obras.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No, es que no estoy responsabilizando a nadie, estoy diciendo que son temas que hay que preocuparse y que se tienen que prevenir y el hecho de que yo sea funcionaria del Serviu, a mí no me hace responsable, porque es una unidad totalmente distinta a la mía, yo tengo otras funciones y no me atribuya la responsabilidad que yo no tengo y esta es una práctica habitual que se repite en el tiempo, es una constante y por favor, para los próximos proyectos de pavimentación tomen los resguardos para que esto no vuelva a ocurrir.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La verdad es que a mí me llama muchísimo la atención el informe, no sé qué es más desolador, haber visto que se comenzaron a inundar esos vecinos desde fines de Febrero a lo que va de Marzo, tres, cuatro veces se han inundado y tenemos acá la solicitud a la DOH desde la Municipalidad entiendo hace dos o tres semanas atrás, cuando comparto con la colega, eso debió haber estado desde un principio, ahora, peor aún, entiendo que la Secplan se comunicó con quien corresponde en Serviu, pero resulta que tenemos que esperar que Serviu haga nuevos análisis, indicaciones, bases técnicas y que las envíe a la DOH, sabiendo que la DOH tiene sus tiempos y que son bastante largos para responder, lo que significa que a la DOH todavía no le llega la información para que ellos puedan trabajar el tema, entonces, lamentablemente, aquí nosotros tenemos que darle solución a los vecinos y tenemos que estar con una medida preventiva de la inundación de las casas hasta que se resuelva de forma definitiva, que esperemos no sea en un tiempo mayor, sino que hay que estar insistiendo todas las semanas con este tema, porque si vamos a esperar ahora que desde el Serviu envíen las bases técnicas de la filtración de agua hacia el río, ¿cuánto más vamos a esperar para que las tengan listas y las envíen a la DOH?, ¿Cuánto más tenemos que esperar una vez que les lleguen las bases técnicas a la DOH para que ellos tomen la decisión?, ¿Cuánto más va a pasar desde que ellos den las indicaciones hasta que se vuelvan a ejecutar las obras de mitigación y de recepción de los colectores de aguas lluvias?, se nos va a pasar el año esperando.

Sr. Alcalde: Desgraciadamente, así es el Servicio Público.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Pero, algo tenemos que hacer nosotros para darle solución a los vecinos, aparte de esto que sí o si hay que hacerlo, hay que estar presionando de forma semanal y tener una medida de mitigación, porque los vecinos cada vez que llueven están sin dormir, llevamos un mes y se han inundado 4 veces y recién partió el otoño el viernes.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo creo que a esta altura buscar culpables no sirve, hay que apurar la solución, porque aquí el proyecto fue diseñado y aprobado por Serviu y ellos son los responsables principales y nosotros somos responsables de la parte de Secplan de ver los programas de la pavimentación participativa, ver a lo mejor el diseño antes, pero también nosotros tenemos que tener cuidado, porque aquí quienes sufren son los vecinos y pero hoy día acá tenemos este problema. El sábado, vi ahí y hay un hoyo que dejaron ellos para un desagüe, al lado izquierdo el cual es un peligro porque no se veía, entonces, imagínense, le pusieron con una malla plástica y cayó el agua y la pregunta mía es ¿qué pasa si cae un niño o un ciudadano común?, entonces creo que nosotros tenemos que tomar el asunto bien fuerte, con responsabilidad y que nos finiquiten ese trabajo por el bien de los vecinos, ahora, si vamos a esperar que llueva mucho más y nos vamos a conformar con que hasta el momento ningún vecino se ha inundado, no se ha inundado porque ellos han hecho muchas cosas con responsabilidad e igual ha entrado agua a sus viviendas.



Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Acá estamos acostumbrados malamente a que todo lo que se hace queda con esas mallas, con cosas de peligro y pasan los meses y meses tapando entradas de vehículos, los accesos y vivimos siempre con esas mallas y nunca terminan las cosas que tienen que terminar.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Solamente sugerir con la experiencia que tengo, es que se envían oficios, se envían correos, y nunca tenemos solución, ni respuesta a esto, entonces creo que hay que tomarse el tiempo con los profesionales que nosotros tenemos y hacer algo presencial, porque así las cosas se agilizan mucho más de forma presencial, esa sería mi sugerencia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se puede solicitar una reunión con la Directora del Departamento Técnico del Servicio, que es Soledad Fuente, porque hoy día el Director ya no está, pero es ella quien ve eso, la Jefa del Departamento Técnico, ella tiene a cargo todo lo que es ejecución de obras y evaluación de proyectos y por otro lado, lo que hay que tratar de lograr es la autorización para obras de mitigación, es decir, que mientras se resuelve el tema de la aprobación del sistema de evacuación de aguas lluvia definitivo, que se vea una medida alternativa de mitigación que permita evacuar las aguas y no inundar esa calle.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°61

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°16**

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Otorgar Patente de Alcohol, giro Restaurante de la clasificación C) para funcionar en calle Santa Cruz N°901 Local D) de la Comuna de Traiguén, a nombre de INVERSIONES FC SPA Rut 78.310.678-7 representado por doña María José Fulgeri Flores Rut 15.670.524-1.**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y tres votos en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio N°04.**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de Administrativo, dependiente del Departamento de Juzgado de Policía Local.** De acuerdo al siguiente detalle:

HONORARIOS SUMA ALZADA 13.03.2026

CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Administrativo	ABRIL A DICIEMBRE 2026 22 HORAS MEDIA JORNADA	\$330.000 Bruto	1. Atención de público y asistencia a los usuarios. 2. Encargado/a de notificaciones por correo electrónico. 3. Cooperación a funcionario interno en ingreso de causas al Sistema SMC. 4. Cooperación en revisión de causas con órdenes de arresto. 5. Cooperación en seguimiento de pago de multas. 6. Cooperación en desarchivo de expedientes. 7. Apoyo en oficios de notificaciones causas Servel. 8. Fotocopiado de expedientes.



			9. Búsqueda de causas y respectivas copias a la Administradora de Seguros. 10. Apoyo en la confección de estadísticas e informe trimestral.
--	--	--	--

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación directa por la causal dispuesta en el artículo 74, letra C, Decreto 661, para el Servicio de traslado de alumnos de los sectores que indica más adelante por un periodo de dos meses.**
De acuerdo al siguiente detalle:

TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR	LICITACION	PRESUPUESTO MENSUAL X 20 DIAS	VIGENCIA	OBSERVACION
ESC. REDUCCION DIDAICO	3518-1-LP26/CONFEC CION BASES	\$ 1.070.000	2 MESES	LICITACION DESIERTA/
CHUFQUEN, TERPELLE, MOLCO Y OTROS	3518-1-LP26/ CONFECCION	\$ 4.200.000	2 MESES	OFERTA INADMISIBLE/CUBIERTA CON COMPRA AGIL POR UN MES
ESC. EMILIA ROMAGNA BUSES CHOFER Y ASISTENTE DE QUINTO A OCTAVO	CONFECCION DE BASES	\$ 2.100.000	2 MESES	PROYECTO AUN SIN APROBACION PARA LA ADQUISICION DE BUSES
ESC. REPUBLICA DE ISRAEL 1 BUS CHOFER Y ASISTENTE DE QUINTO A OCTAVO	CONFECCION DE BASES	\$ 2.100.000	2 MESES	PROYECTO AUN SIN APROBACION PARA LA ADQUISICION DE BUSES

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Acuerdo de Concejo aprobado mediante Certificado CC.MM./N°575/2026, Sesión Ordinaria N°55 de fecha 19.01.2026, Acuerdo N°09.** De acuerdo al siguiente detalle:

PERSONAL POR METAS Y/O ACCIONES MENSUALES DE ACUERDO A PLAN DE TRABAJO EQUIPO DDHH DIDAICO:

PROFESIONAL, TECNICO, OTROS	FUNCION A CUMPLIR	Nº verificadores mensuales	MONTO MENSUAL
Enfermera del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Febrero a Diciembre 2026	-Visitas Domiciliarias Integrales (VDI) mensuales.	10	\$1.300.000
	-Atenciones en box mensuales.	10	CENTRO DE COSTOS 44 01 24
	-Talleres de promoción y prevención de enfermedades crónicas.	4	
	-Pastilleros mensuales.	8	PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO
	-Talleres personalizados en uso de instrumental, medicamentos y curaciones.	2	
Cirujano Dentista del Programa de reparación de DDHH Didaico Por metas mensuales De Febrero a Diciembre 2026	-Asistencia a reuniones de coordinación y actividades culturales del programa.	4	
	Verificadores Para todos los casos, el cumplimiento se validará mediante el registro REM e informes mensuales detallados.		
	-Prestaciones mensuales.	35	\$1.200.000
	-Talleres personalizados de promoción y prevención mensual.	3	CENTRO DE COSTOS 44 01 24
	-Charlas de instrucción de higiene oral mensual.	5	
	-Prótesis mensual.	1	PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO
	-Asistencia a reuniones de coordinación y actividades culturales del programa.	4	
	Verificadores		



	Para todos los casos, el cumplimiento se validará mediante el registro REM e informes mensuales detallados.		
TONS y/o Asistente Dental del Programa de reparación de DDHH Didaico	-Prestaciones mensuales. -Talleres personalizados de promoción y prevención mensual. -Charlas de instrucción de higiene oral mensual.	35 3 5	\$336.000 CENTRO DE COSTOS 44 01 24
Por metas mensuales	-Prótesis mensual -Asistencia a reuniones de coordinación y actividades culturales del programa.	1 4	PROGRAMA REPARACION DDHH DIDAICO
De Febrero a Diciembre 2026	<u>Verificadores</u> Para todos los casos, el cumplimiento se validará mediante el registro REM e informes mensuales detallados.		

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Acuerdo de Concejo aprobado mediante Certificado CC.MM./N°595/2026, Sesión Ordinaria N°56 de fecha 26.01.2026, Acuerdo N°12, que aprueba Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma Alzada-Personas Naturales 2026, Centro de Costo 13 13 24 “MAS AMA”, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.**

De acuerdo al siguiente detalle:

DUPLA PROFESIONAL		
PROFESION	MONTO HONORARIOS	PERIODO A MODIFICAR
TERAPEUTA OCUPACIONAL N° de asistentes mensuales: Marzo- 100 Abril- 100 Mayo- 100 Junio- 100 Julio- 100 Agosto- 100 Septiembre-100 Octubre- 100 Noviembre- 100 Diciembre (Cierre de actividades y rendición final del programa)	\$1.452.531 CENTRO DE COSTO 13 13 24- PROG. MAS AMA	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2026
KINESIOLOGO(A) N° de asistentes mensuales: Marzo- 100 Abril- 100 Mayo- 100 Junio- 100 Julio-100	\$1.452.531 CENTRO DE COSTO 13 13 24- PROG. MAS AMA	DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026



Agosto- 100		
Septiembre-100		
Octubre- 100		
Noviembre- 100		
Diciembre (Cierre de actividades y rendición final del programa		

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026- Centro de Costo “Traspaso Municipal”, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
TERAPEUTA OCUPACIONAL (FUERO MATERNAL) POR CANTIDAD DE ACCIONES MENSUALES	A. Salud Mental (Infanto-Juvenil y Adulto) Este bloque se centra en la rehabilitación psicosocial y el manejo de trastornos del neurodesarrollo, de acuerdo a lo que se indica: 40-50 Intervenciones Individuales mensuales Evaluación y tratamiento de usuarios con diagnósticos como TEA, TDAH, Depresión o Trastornos de Ansiedad. Entrenamiento en Actividades de la Vida Diaria (AVD). 8 Talleres Grupales mensuales Sesiones de habilidades sociales, manejo de la ansiedad y expresión emocional para grupos etarios específicos. 4 Visitas Domiciliarias mensuales Evaluación del entorno habitacional para facilitar la participación social de usuarios con patologías psiquiátricas graves. B. Rehabilitación Física y Adulto Mayor Enfoque en la funcionalidad, prevención de caídas y mantenimiento de la autonomía, entre ellas las que se indican: 25 Evaluaciones Funcionales mensuales Aplicación de pautas (Índice de Barthel, Lawton & Brody, Pfeffer) para determinar el grado de dependencia y diseñar planes de intervención. 10 Ayudas Técnicas mensuales Evaluación, prescripción y entrenamiento en el uso de dispositivos (bastones, sillas de ruedas, adaptadores de baño) y confección de órtesis simples. 4 Taller de Estimulación Cognitiva mensuales Sesiones grupales dirigidas a adultos mayores para prevenir el deterioro cognitivo y fomentar el envejecimiento activo.	\$1.000.000 CENTRO DE COSTO 03 “TRASPASO MUNICIPAL”	ABRIL A DICIEMBRE 2026



	C. Gestión Administrativa y Red Territorial Actividades transversales que aseguran la continuidad del cuidado. 4 Reuniones de Sectores mensuales Coordinación con el equipo multidisciplinario (médicos, psicólogos, enfermeros) para el análisis de casos complejos. 5 Gestiones de Redes mensuales Contacto con centros comunitarios, oficinas de discapacidad o colegios para favorecer la inclusión socio-laboral o educativa. 40-50 Registros Clínicos Diaria Registro de evoluciones en fichas clínicas electrónicas y codificación de prestaciones según indicaciones de Jefe SOME DSM. 1 Estadística Mensual Entrega de reporte estadístico consolidado de todas las acciones realizadas en el mes de acuerdo a indicaciones entregadas por Encargada de Estadísticas DSM.		
--	---	--	--

Informe de Comisiones

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Los vecinos de la Toscana consultan por la apertura del pasaje, tema que hemos tocado varias veces.

Administrador Municipal: Ya lo tenemos ok.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde, yo ayer asistí, el domingo pasado y el anterior al Campeonato rural que organizó la Coordinación de Deportes con recursos que se bajaron desde el Gobierno Regional y como integrante de la Comisión de Deportes me gustaría felicitar al encargado, a José Miguel Cerda y a todo el equipo por el compromiso, y también a los equipos que participaron, salió Campeón Quilaco, segundo Deportivo Quino, tercero Real Temulemu y cuarto Cóndor de Malleco.
Saludar también a Felipe Calderón, que fue el mejor jugador del Campeonato.
También participó Quichamahuida y Villa Quilquén y este campeonato se desarrolló sin ningún inconveniente, y quiero valorar el compromiso de los trabajadores de la Coordinación de Deportes, porque en las dos jornadas había lluvia y eso obviamente, también depende de usted Alcalde, así que también lo felicito por el Campeonato.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Agregar lo que dice el colega, que en primer lugar no solamente fue la copa, sino que fue un juego camiseta.

Audiencia Directiva Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana

Ingresan a la Sala de Concejo el Sr. Pedro Palacio Pérez-Presidente- Sra. Hilda Venegas Montecinos-Secretaria y Sra. Marta Hernández- Tesorera

Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana: Primero saludarlos y agradecer la oportunidad que nos dieron para poder presentarnos ante el Concejo Municipal, nosotros somos la nueva Directiva de la Unión Comunal, a partir del 22 de Diciembre, si bien es cierto, nos hemos demorado un poquito en venir ante ustedes a presentarnos, ha sido justamente porque hemos querido regularizar la Unión Comunal.

Igual, quiero agradecer a la Directiva anterior, a don Patricio Díaz Morales, por su gestión, había un poquito de desorden porque había algunas Juntas de Vecinos que estaban vencidas y seguían funcionando, y hemos tratado de ir las actualizando, que fueran renovando sus directivas y de 29 Juntas de Vecinos de la Comuna,



tenemos 19 que pertenecen a la Unión Comunal y aunque hemos conversado con todas, algunas no quieren integrarse a la Unión Comunal, porque han visto que es tiempo perdido y eso es lo que nosotros queremos revertir con un robusto programa de actividades de la Unión Comunal en donde queremos que, a medida que las vayamos realizando, también las Juntas de Vecinos se vayan incorporando, pero hoy día estamos acá por un tema bien puntual nosotros, creemos que es súper importante contar con el apoyo del Municipio y tiene relación con la visibilidad de la Unión Comunal, para que la comunidad sepa, cuál es el rol de la Unión Comunal y para qué sirve y un punto muy importante para nosotros es que la Unión Comunal como directiva sea invitada a los actos públicos que realice la Municipalidad y en ese acto público, que la Unión Comunal y su representante sea nombrado allí.

Otro punto, en las reuniones igual nos falta apoyo, no me refiero a los señores Concejales, ya que son las directivas las que deben invitarlos a participar de las reuniones y que busquen el apoyo en ustedes también. Quiero presentar a la señora Marta Hernández, que es nuestra Tesorera y a la señora Hilda Venegas, que es nuestra Secretaria, también contamos con dos Directores, por espacios no los invitamos, y también nuestra Unión Comunal hoy día cuenta con una Comisión fiscalizadora de Finanzas, tenemos algunos recursos chicos que los queremos ir utilizando de buena forma, y eso es en sí lo que es la Unión Comunal.

Tenemos algunas peticiones que queremos hacerle al señor Alcalde y al Concejo Municipal, ya que hemos hecho un catastro en profundidad de las 29 Juntas de Vecinos y nos encontramos con que algunas Juntas de Vecinos tienen vencidas su directiva hace dos años y siguen funcionando como directiva actual, emitiendo algunas certificados de residencia, otras representándose como directiva, entonces creemos que eso no está bien.

También queremos solicitarle a ustedes que nos permitan, en lo posible, presentar a este Concejo algunos puntos varios de las Juntas de Vecinos, por eso queremos que se nos pueda dar esa oportunidad una vez al mes por lo menos, pero que sean leídos en esta sala de Concejo.

Nosotros para funcionar bien les solicitamos un lugar físico donde la Unión Comunal pueda obtener sus cosas, hoy día, afortunadamente, con el trabajo de la directiva anterior, contamos con hartos elementos para desarrollar nuestras funciones, pero no tenemos un lugar físico y afortunadamente, nos acaba de comunicar don Eduardo Crisóstomo que el día miércoles, a las 09:00 horas, vamos a ver un lugar que posiblemente nos pueden facilitar a la Unión Comunal y esto también agradeceré a la señorita Camila Lara, que ha estado gestionando con nosotros este trabajo para poder lograr este espacio que nosotros necesitamos y que nos haría muy bien, porque en verdad tenemos una Directiva y una asamblea de Presidentes con hartas ganas de trabajar.

Esto es lo que queríamos principalmente, presentarnos ante ustedes, que nos conocieran, que la comunidad que ve el Concejo Municipal también nos pueda conocer e invitar a todas las Juntas de Vecinos que aún no se integran a la Unión Comunal, que lo hagan, porque queremos ser una fuerza social importante dentro de la Comuna, ir en apoyo del Municipio, del Concejo, ser un aliado con ustedes en proyectos, creemos que si la comunidad hoy día está organizada a través de sus Juntas de Vecinos, podemos lograr muchas más cosas, ser un apoyo para ustedes, para nuestro Alcalde. Felicitarlos también a ustedes por el trabajo que hacen y esperar que sigan apoyando a nuestro Alcalde.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Felicitarlos por el trabajo que están desarrollando, agradecerles que hayan solicitado esta audiencia, que estén hoy día aquí en esta mesa, yo creo que todos los temas que ustedes han planteado son totalmente válidos, no es fácil trabajar con organizaciones, pero es muy importante hacerlo. Todos recordemos que las organizaciones sociales, tanto territoriales como funcionales, en este caso las Juntas de Vecinos, son la voz que nos llega a nosotros, ellos son el portavoz de los problemas que ocurren en la Comuna y que tienen que ser tratados en esta mesa y encuentro súper interesante que ustedes tengan un espacio para informar los acontecimientos, los problemas que están surgiendo a nivel de la Comuna y si no es posible incorporarlo a la Tabla, está la Comisión de Desarrollo Comunitario que presido, donde estamos totalmente disponibles como Presidenta de la Comisión y el resto de la Comisión también, de poder participar, trabajar, generar reuniones de trabajo, tanto con la Unión Comunal como con las Juntas de Vecinos, para poder traer a esta mesa los temas más relevantes y que requieren de la intervención del Municipio. Así que lo que ustedes necesiten, cuenten conmigo y con la Comisión, por supuesto, el Alcalde y sabemos de la disposición que tiene para el trabajo con las Juntas de Vecinos y todas las organizaciones territoriales y funcionales que existen en la Comuna, así que cuenten con nuestro apoyo.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Don Pedro, señora Marta y señora Hilda, bienvenidos al Concejo y muchas gracias a ustedes por venir a presentarse, entiendo que es compleja la representación, dado que existen muchas problemáticas y que además cada Junta de Vecinos tiene problemas diversos según el sector



en donde ustedes estén representando como Junta de Vecinos, entonces creo que se hace súper necesaria la Unión Comunal Urbana, así como también la Unión Comunal Rural, para ser una voz que al unísono nos pueda, no solamente a nosotros como Concejo o como Municipalidad, entregar las inquietudes, sino que ante otras entidades también a nivel gubernamental. Agradecerles, es un desafío complejo y cuentan conmigo para lo que yo pueda serles de utilidad y me parece súper buena idea que ustedes mismos pudieran venir a exponer cada vez que lo necesiten, así que nada más que agradecerles la visita, felicitarlos y desearles el mayor de los éxitos en las gestiones que tienen que hacer y espero que tengan grandes ideas que puedan concretarse, porque sé que van en beneficio directo de cada uno de sus representados.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Bienvenido, saludarlos y felicitarlos también por este desafío personal para ustedes cómo es representar a la Comuna que tiene sus diversas necesidades y entiendo que no siempre estamos de acuerdo en todas las cosas e incluso me llamó la atención que hay algunas Juntas de Vecinos que no han querido ser parte de la Unión Comunal y espero que con el tiempo esto cambiara, pero me da la sensación de que muchas veces las Juntas de Vecinos se politizaron de cierta forma, que unos pueden llegar a una Junta de Vecinos y otras no y pienso que así como ustedes también se quieren sentir invitados, muchas veces, y lo digo en mi caso personal, porque no sé si los colegas vivirán la misma situación pero, hay lugares en los cuales nunca me invitan y no puedo entrar tampoco porque no voy sin invitación, a pesar de que uno ya no está en campaña, sino que tiene un cargo y está a disposición de la Junta de Vecinos, pero hay lugares donde no nos invitan por un tema político me imagino y aunque uno no le va a caer siempre bien a todo el mundo, pero viendo netamente del trabajo que nosotros podemos hacer, no hay nada mejor que estar conectados con ustedes que son las personas que están ahí, en terreno, viviendo las cosas y por lo mismo, como decía el Presidente, ese aspecto de querer compartir puntos varios porque no siempre llegan a la mesa es por eso, porque no llegamos a todas las Juntas de Vecinos porque no nos invitan, yo creo, más que porque no queramos participar. Les deseo todo el éxito y sé que esta Directiva tiene una motivación especial, que quieren hacer cosas, quieren dejar huellas y quieren que trabajemos más mancomunadamente, porque es algo súper importante, tener esas ganas y esa voluntad así que a don Pedro y a su Directiva y a los Directores que no pudieron venir, nuestros mejores deseos y estoy segura que este Concejo está a disposición para trabajar con ustedes.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Saludarlos y son responsabilidades tremendas cuando se lidera, porque al final todos quieren que se le haga el favor a cada uno, pero uno siempre ve el bien común, comparto que nosotros debemos olvidarnos cuando ya asumimos un cargo, si es política, porque en Traiguén se ha visto que no vamos a reuniones porque a veces las personas políticamente trabajan con este o con otro no y cuando uno ve el bien común, uno tiene que ver sobre lo individual y efectivamente nosotros en esta mesa le hemos dicho al Alcalde que por qué no nos invita él a veces a reuniones que tienen con su equipo de trabajo con la organizaciones sociales, en este caso las Juntas de Vecinos y dicen a veces que no nos invitaron con los Concejales, pero sería bueno que a nosotros nos consideraran, así como nosotros los consideramos a ustedes, ya que si queremos trabajar en comunión tenemos que estar todos arremándonos para el mismo árbol

Lo otro es importante reconocer que un Municipio sin Juntas de Vecinos y organizaciones sociales no funciona, porque es un engranaje, pero cuando se trabaja en comunión las cosas van progresando y aquí se han hecho cosas y vuelvo a insistir, lo más importante es ver el bien común, sobre lo personal, sobre la política y sobre todo ustedes son importantes, así que cuenten conmigo, ahora me impresionó que son 29 Juntas de Vecinos de la parte urbana y también tenemos que dar gracias que existe una Junta de Vecinos rural también que es importantísima donde ellos no tenían participación y también han estado acá, así que es bueno por el avance de nuestra Comuna así que yo lo felicito, gran función cuando se lidera con responsabilidad y lo importante es siempre es poder progresar.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En primer lugar saludar a la nueva Directiva, la verdad que tienen una función bien compleja en el sentido de participar y que la gente quede conforme, porque en realidad me llama la atención que hoy día tengamos 29 Juntas de Vecinos, demuestra que el interés está y la labor de ustedes es poder unirlos, hoy día ya tenemos 19 que están funcionando y espero que las demás se puedan sumar, porque como Concejo, como Alcaldía que preside el Alcalde Álvarez, creo que la mirada es que con ustedes nosotros podemos avanzar también en cosas que ustedes nos pueden traer o poder participar en muchas reuniones, porque días atrás ustedes tuvieron una reunión que fue en la Junta de Vecinos Alex Villagrán y me quiero sumar a las palabras que ya se dijeron, que uno quiere ser invitado, así como ustedes también quieren tener su espacio, entonces es una muy buena iniciativa y decisión que ustedes



se vengan a presentar, porque hay mucha gente que no los conocen a todos, como también nosotros los Concejales a veces hoy día estar en estas reuniones la gente se pone al día y sabe con quién están trabajando, así que don Pedro y a las dos damas aquí presentes les agradezco y es bueno que en este tipo de cargos, se vean más mujeres y felicitaciones, porque son muy comprometidas, así que cuenten conmigo.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Saludar a la Directiva y me gustaría saber los nombres de los que no están presentes el día de hoy.

Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana: Don Luis Villagra como Director y Sra. Hortencia García.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Esta Unión Comunal tiene un nombre, ¿cierto? y sería bueno que lo den a conocer.

Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana: La Unión Comunal tiene el nombre de don Enrique Weidmann Tapia y en honor a él se le puso este nombre, porque fue como el fundador de la Unión Comunal y nosotros dentro de todas las actividades que tenemos programadas tenemos la celebración del Día del Dirigente donde vamos a reconocer a nuestros dirigentes de verdad con estímulos que sean importantes y vamos a trabajar para eso y de ahí también queremos reconocer y hacer algo más importante para resaltar el nombre de don Enrique, porque creemos que es importante que la comunidad conozca el trabajo que ha hecho.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Gracias por esa aclaración y es importante y que ocurre y uno lo tiene que entender cuando está en el debate público, ya sea como dirigente o como político, que después que ya no ocupa un cargo no es muy considerado, por eso fue bueno que reconoció el trabajo de don Patricio Díaz y a su Directiva y le pido Alcalde que podamos ir considerando a los ex dirigentes de Juntas de Vecinos en las actividades, porque si ustedes están sentados hoy día acá, es porque alguien fue construyendo en el tiempo y es lo mismo que nosotros y es bueno mantener viva la memoria y ser agradecido, entonces me parece muy bien que usted tenga ese gesto de reconocer el trabajo que ellos han hecho, porque no es fácil y si a nosotros que somos 7 acá nos cuesta ponernos de acuerdo, no son 29 Juntas de Vecinos considerando que cada Junta de Vecinos tiene mínimo tres directivos y es muy difícil, pero creo que ustedes tienen la experiencia por algo se presentaron y tienen las ganas de que algo importante que es ser la voz de ellos de coordinar el trabajo de la Junta de Vecinos, que es importante, además que de parte del Municipio también tienen un tremendo apoyo que es la señora Camila Lara que es muy importante, porque ella tiene su trabajo muy valorado por los distintos dirigentes y creo que es importante que ustedes primero sean capaces de articular las necesidades, porque hay temas que son transversales y obviamente no pueden estar ustedes por sobre la facultad que tiene cada uno, porque las Juntas de Vecinos son territoriales y cada uno obedece a un territorio, entonces las necesidades son distintas y obviamente hay que hacer un espacio para que los presidentes presenten pero también hay temas transversales, por ejemplo el tema de la tenencia responsable de mascotas, no es un tema que afecta solamente a una Junta de Vecinos, yo creo que ahí es importante que nosotros podamos considerar a la Unión Comunal porque ella puede ver los temas macro, entonces me sumo a las palabras dichas y les deseo todo el éxito, obviamente que acá como Concejál estamos a su disposición y me alegra de ver que en esta Directiva, hay gente con experiencia y que ya ha estado en el cargo de Presidente de la Junta de Vecinos, entonces conocen y respetan el trabajo de los Presidentes de la Junta de Vecinos, porque ustedes han estado ahí y ojalá que les vaya súper bien porque la Unión Comunal de Junta de Vecinos Enrique Weidmann Tapia, juega un rol importante y ha pasado que de repente no se politiza por parte de los dirigentes, se politiza por parte de la Administración o sea la Administración trabaja con algunos presidentes y con otros no aquí la idea es que trabajemos con todos porque fuimos elegidos por la gente, nos presentamos por algún sector político pero fuimos elegidos y somos autoridades de toda la Comuna igual ustedes, ustedes tienen que trabajar con todos los Concejales y esa es la disposición que tienen ustedes, porque la gente lo que quiere de nosotros es que resolvamos los temas y no que nos pongamos a politiquemos, sino que veamos los temas que nos aquejan, que si bien son hartos y aunque los recursos en todas las administraciones siempre son pocos, yo creo que si trabajamos juntos tenemos más posibilidades de dar soluciones y por parte del Municipio hay una muy buena profesional en el equipo que es Camila Lara, para que podamos trabajar estos temas y agradezco al Alcalde que lo haya considerado en la Tabla y que ellos puedan presentarse a la comunidad y porque de nosotros depende la valorización y la visibilidad que se le dé a la Unión Comunal y también tener estos gestos con los que pasaron por las distintas

organizaciones en este caso la Unión Comunal, porque ellos son parte de la historia y han trabajado y han tenido los mismos inconvenientes que ustedes y da la sensación que en este mundo global donde casi todo es desechable, también las personas somos desechables y no se trata de que le hagamos un monumento a cada uno, pero si es importante el agradecimiento.

Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana: Muchas gracias por las palabras de todos y cada uno de ustedes, gracias por sus palabras de aliento y apoyo hacia la Unión Comunal y quiero tomarme de dos cosas que dijeron ustedes una, sí, reconocer el trabajo de los dirigentes que han pasado por la Unión Comunal, está, por ejemplo, don Tomás Urrutia, que ha hecho un trabajo enorme en su Junta de Vecinos, Don Juan González, también que terminó su periodo, quien fue capaz de hacer una Feria Costumbrista por ya varios años, con muy buenos resultados y claro, cumplen su periodo, se van y ni siquiera las personas que viven en su sector le agradecen, todo lo contrario, por eso queremos resaltar a los dirigentes, por eso esperamos con ansias el Día del Dirigente, porque queremos hacer una linda actividad.

Quiero aprovechar los micrófonos y las redes sociales para también invitar a los dirigentes que nos están viendo e incentivar para que inviten a las autoridades a las reuniones, ya que es muy importante lo que han dicho hoy día, esto tiene que ser transversal, aquí no tenemos que ver figuras políticas, ni mucho menos, no, tenemos que ver un trabajo mancomunado, que sea por el bien de los sectores y de la Comuna en general.

Nosotros tenemos un anhelo que hemos conversado con la Concejal, la señora Alicia Castillo, también con la señorita Camila Lara, quienes nos han ofrecido su apoyo, porque queremos realizar el Festival de la Voz Vecinal, en vista del éxito que tiene el Festival del Trigo, queremos también nosotros hacer algo más pequeño, que sea a nivel territorial y como estímulo para el ganador, tenga como premio mayor el paso directo al Festival del Trigo, así que como lo tenemos planificado, creo que será un éxito.

Por ultimo quiero agradecer, a la señorita Camila Lara, como usted dijo, Concejal, es una persona extraordinaria, quien nos está siempre apoyando, motivando y hoy día con la solicitud del espacio físico que requerimos, hemos estado en coordinación con ella y también, obviamente, a don Luis López, que siempre tiene la amabilidad de responder nuestras consultas, y no importa la hora, porque cuando ha habido emergencias a las una o dos de la mañana, cuando han habido algunas emergencias, cortes de luz, que se yo, los dirigentes, siempre, como que recurrimos a él, y él, siempre ha estado ahí, jamás nos ha apagado el teléfono, ni mucho menos, así que, creemos que, hoy día, es importante agradecer a estas 2 personas del Municipio, y a nuestro Alcalde, que siempre ha tenido la mejor disposición de estar en las reuniones, de apoyarnos, y a ustedes, señores Concejales.

Por otro lado, queremos trabajar con la Unión Comunal Rural, vamos a contactarnos con don Luis Pérez, para coordinar alguna reunión, y tratar de juntarnos, la Junta de Vecinos Rurales con las Urbanas, tratar de hacer alguna convivencia y conversar un poco. También nos vamos a unir, prontamente, a la Unión Provincial de Junta de Vecinos, ya tenemos el contacto, queremos, también, incorporarnos a ese ente, porque creemos que, también, por ahí, queremos y podemos adquirir más experiencia, más conocimiento, y más redes, claro, que es lo que queremos.

Así que, señor Alcalde, señores Concejales, muchas gracias por la oportunidad, nos vamos contentos, más aún, sabiendo que, a lo mejor, muy pronto, vamos a tener un espacio para funcionar correctamente y donde podamos tener nuestras cosas.

Sr. Alcalde: Desde hace tiempo que nos conocemos y siempre pensé que alguna vez iba a estar aquí como Concejal, lo otro es que nombraste a una persona que para mí nunca lo olvido, Enrique Weidmann Tapia, que fue excelente y recuerdo cuando llegué con él a presentarme, que era el Presidente de la Unión Comunal hace unos 20 años atrás. A la Martita, te estoy conociendo, pero te veo excelente, igual que a la señora Hilda, ustedes la llevan aquí y tienen que sentir el amor por Traiguén y sigamos trabajando, mi apoyo lo van a tener como siempre lo han tenido, cada vez que me invitan voy y los Concejales, me gusta su trabajo, porque todos se ofrecen para ayudarlos.

Lo otro con la idea que tienen del Festival, cuentan con mi apoyo y el de los Concejales, porque me manejo mucho en eso y háganlo ustedes.

Así que mucho éxito en todo esto y acuérdate Pedro lo que te dije, espero verte algún día como Concejal sentado en esta mesa, porque cuántos años llevas trabajando por tu comuna.

Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana: Me gusta más la labor pública, pero sin incentivos, para mí eso es mucho más lindo. Cuando ya tengamos nuestro espacio físico, los invitaremos a conocerlo y tomar un cafecito.



Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Alcalde, quiero hacer un alcance y darle los agradecimientos, obviamente por los comentarios que ustedes han hecho referente al nombre que tiene hoy día la Unión Comunal, que es el nombre de mi padre, estoy orgulloso de él y me siento honrado de hoy día poder participar como Concejal, yo creo que todo esto fue gracias al trabajo que él hizo, que bueno, desgraciadamente él no tuvo la suerte, pero el trabajo de hoy día estar aquí yo, fue por él. Eso solamente. Muchas gracias.

Educación

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Carlos Toro- Jefe DAEM (S) y la Srta. Andrea Garrido- Administrativo Contable de Jardines Infantiles y/o Salas Cuna VTF.

Sr. Alcalde: Lo primero, es solicitar que podamos incorporar a la Tabla de Concejo la modificación presupuestaria del área Educación N°05

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo para que se incorpore la modificación presupuestaria del área Educación N°05.

Jefe DAEM (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Educación N°05 por un monto de \$742.405.742.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno, esta es una necesidad de años del sector Las Obras y merecido es que tengan este nuevo Jardín, porque sabemos que el actual no cumple con las condiciones y lleva muchos en esa función y hoy día tenemos una excelente oportunidad de construir un Jardín acorde a las condiciones y exigencias técnicas de la Junji, así que ningún problema.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°05**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13-03-006-001	Convenio para la const adecuac y habilit. espacios educativos (JUNJI-Cantaritos)	\$ -	\$ -	\$ 742.405.742	\$ 742.405.742
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			\$ 742.405.742	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31-02-004-001	Obras civiles (JUNJI-Los Cantaritos)	\$ -	\$ -	\$ 742.405.742	\$ 742.405.742
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			\$ 742.405.742	



AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

13-03-006-001 Convenio para la construcción, adecuación y habilitación de espacios educativos (JUNJI.-Los Cantaritos). Se requiere asignar presupuesto para registrar recursos a percibir por convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras en Jardín Infantil Los Cantaritos, de acuerdo a la resolución Exenta N°015/638 del 23.08.2023 por un monto de \$696.323.840 y resolución Exenta N°015/968 del 10.12.2025 que aumenta el monto del convenio en \$46.081.902, dando un total de 742.405.742, además convenio suscrito entre la Municipalidad de Traiguén y la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

31-02-004-001 Obras civiles (JUNJI.-Los Cantaritos). Se requiere asignar presupuesto ejecución de obras de conservación del Jardín Infantil Los Cantaritos

Secplan

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Ángela Rivas Peña- Directora de Secplan.

-Solicita Acuerdo de Concejo Municipal priorizar y aprobar la iniciativa denominada " Construcción Plaza Mirador Calle Pérez y Rotonda Villa Florencia, Comuna de Traiguén".

Directora de Secplan: Procede a explicar la siguiente solicitud:

Por medio del presente, me permito solicitar al Concejo Municipal, acuerdos sobre el interés de materialización del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN PLAZA MIRADOR CALLE PÉREZ Y ROTONDA VILLA FLORENCIA, COMUNA DE TRAIGUÉN"** código BIP: 50001571-0. Acuerdos para:

1.- Priorizar y aprobar iniciativa denominada **"CONSTRUCCIÓN PLAZA MIRADOR CALLE PÉREZ Y ROTONDA VILLA FLORENCIA, COMUNA DE TRAIGUÉN"** con el monto de **MS\$100.144.-**

2.- Aprobar, los Costos de Operación y Mantención total del Proyecto.

Esta solicitud es requisito indispensable para complementar antecedentes del Proyecto postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de La Araucanía.

TABLA
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN PLAZA MIRADOR CALLE PÉREZ Y ROTONDA VILLA FLORENCIA, COMUNA DE TRAIGUÉN"

Nº	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Iluminación	500.000
	Total, Costos Operación	500.000
2	Costos de Mantención	
2.1	Reparación de fisuras o agrietamientos de pavimento.	200.000
2.2	Reposición de adocreto y Baldosas Podotáctiles (Cada 1 año, según corresponda)	100.000
2.3	Reposición luminaria	500.000
2.4	Mobiliario	350.000
	Total, Costos Mantención	1.150.000
	TOTAL, COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL	\$1.650.000

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde en algún momento se planteaba acá de que cada vez que se presenta un proyecto ojalá pudiéramos tener una maqueta o una exposición, porque aprobamos \$48.000.000 en el proyecto de las letras en el acceso a Traiguén, específicamente en la rotonda y siendo honesto, no es lo que esperaba, luego aprobamos \$14.000.000 en inversiones en las Monjas, que se supone es un Mirador



y la verdad es que no estoy disponible para aprobar ahora esta iniciativa, primero porque creo que no nos han presentado una maqueta, para que cuando se ejecute, uno no se encuentre con la sorpresa que no es lo que uno se imaginaba y esa es responsabilidad nuestra, así que en lo personal creo que no voy a aprobar ninguna de las dos iniciativas.

Directora de Secplan: Comentarle a los Concejales que estas solicitudes de Concejo son parte para la postulación de los proyectos y nosotros tenemos hoy día hasta el 30 de Marzo para postular la iniciativa, sino desde el Gobierno Regional nos menciona que el Municipio desiste de los fondos y se repartirán los recursos a otras Comunas que postulen a proyectos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Creo que son buenas iniciativas, pero comparto que si tienen plazo al 31 de Marzo para presentar la iniciativa, me imagino que hay algún desarrollo del proyecto y sería bueno tener la imagen o la idea de qué se va a desarrollar, yo la iniciativa la voy a aprobar, pero sería muy importante tener además conocimiento del diseño que se va a hacer, porque el momento que está el monto es porque el diseño está.

Directora de Secplan: No, lo que pasa es que este monto es fijo, es una cuota que desde el Gobierno Regional se designa a las Comunas por el nivel del porcentaje de por ejemplo del desarrollo que tiene la Comuna, no es que el resultado de estas dos iniciativas no es de este monto, no. En el fondo es habilitar todo el final de calle Pérez, es muy similar al Mirador del sector del Regimiento y la rotonda de Villa Florencia, es más que nada una intervención donde está el Triángulo y la parte del frente que es de área verde.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ambas iniciativas son importantes y necesarias, porque Villa Florencia está bien desmejorada esa rotonda y el Mirador de calle Pérez es un lugar hermoso que tiene una vista preciosa también nos da un plus distinto, pero sí comparto que debería conocerse.

Directora de Secplan: Si, podríamos tener una reunión de Comisión.

Sr. Concejales Roberto Weidmann Ramírez: Referente a lo mismo, también venía con una inquietud porque sé que ninguno de nosotros está por recursos para estos proyectos, pero mi consulta específicamente es en calle Pérez en ese terreno es todo de Serviu o hay alguna compra que se hace ahí.

Directora de Secplan: No, es solamente bien de uso público.

Sr. Concejales Roberto Weidmann Ramírez: Yo no quiero oponerme a esta iniciativa, pero tenemos que ver lo que aprobamos, por eso me sumo a que nos puedan mostrar los proyectos.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me enteré de esto, ahora en la mañana, porque los vecinos del sector donde yo vivo que es justamente aquí en Pérez en ese final con calle Arica y tienen la preocupación porque ¿ellos fueron consultados por esta intervención?, porque entiendo que es la vía pública, pero es un sector donde hay poco movimiento, hay dos pasajes cerrados, y obviamente que si al río ya no tenemos esa bajada que existió por tantos años que se llamaba tumba y los vecinos que viven donde ahora están los contenedores donde se recicla botellas de vidrio y plástico no están muy de acuerdo con esta plaza por lo que va a significar, entonces ¿ustedes han conversado con los vecinos que viven ahí?

Directora de Secplan: En rigor no hemos tenido todavía el periodo de consulta ciudadana, pero sí se ha familiarizado sobre todo con los más cercanos y sabíamos también de esa inquietud, pero de cierto modo, el no también hacerse responsable de que eso pueda convertirse a futuro en un micro basural también es responsabilidad de la Municipalidad y poderlo evitar con un espacio público dotado de iluminación, seguridad, donde se pueden instalar cámaras, en el fondo también se puede ver como un beneficio a las mismas personas de ahí.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Creo que es fundamental que los vecinos que viven ahí sean consultados y esa es mi razón por lo menos en este momento por la que no estoy de acuerdo y por no tener el proyecto a la vista, porque no es la primera vez que nos encontramos con que se hacen cosas y que al



final no se ven bien, como esas pelotas de cemento que hay en todos lados que son horribles y se gastan muchos recursos a veces con cosas que finalmente no tienen ninguna utilidad.

Directora de Secplan: Podemos tener una reunión de Comisión o sino se sube sin el acuerdo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Comparto con los colegas que nosotros tenemos la mejor intención en avanzar, pero muchas veces no hemos visto maquetas, ni nada, entonces después nos encontramos con sorpresas, incluso la semana pasada estuvimos haciendo junto al Alcalde un mea culpa de los recursos que nosotros ocupamos, ya sean municipales o a través de proyectos, por ejemplo, comparto lo que la situación de la rotonda, algunos les puede gustar o no, pero la inversión fue alta y es más nosotros estamos pasando un momento bastante complicado como Municipio, entonces tenemos no solamente que predicar sino que practicar en cuanto al buen uso de los recursos, independientemente que hay situaciones que hay que ir avanzando y modernizándose y creo que lo primero que hay que hacer cuando se va a empezar con los diseños a proyectos es compartirlo siempre con el vecindario, porque allí usted me habla de un microbasural que hasta el momento no ha existido y la gente ha sido súper responsable, entonces lo otro, si los vecinos son adultos mayores y quizás piensan que llegara más gente, porque al final del día ellos viven ahí.

Directora de Secplan: Para responderle en general a todos, en el fondo aquí nada está escrito en piedra, nosotros levantamos la iniciativa, hacemos una primera propuesta, por eso generalmente esperamos eso y luego se familiariza con las personas y en honor al tiempo, ya que debe estar postulada el 31 de Marzo, nosotros nos adelantamos un poco al juego, por así decirlo, y vamos a hacer la familiarización de participación pública posterior, pero en el fondo intervenir ahí es la opción y el diseño se puede modificar muchas veces.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Qué pasa si los vecinos se oponen?, ¿Qué se haría ahí?, ¿tienen un plan b?, porque hay espacios que están muy abandonados como calle Riveros, es bueno verlo, porque ese lugar donde se quiere hacer el proyecto está bien, pero acá es una cosa donde hay acceso al río, irregular, abandonado, etc., quizás se puede plantear en un lugar donde sea más necesario.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Siento que todo tipo de inversión o modificaciones en espacios públicos no siempre va a ser bien recibido producto de los distintos temores que puedan tener los vecinos, ahora creo que es importante que esa actividad se realice, no tanto como en consulta de, sino que más bien como una forma de respeto porque es el lugar donde ellos viven y claramente hacerlo antes de la intervención, no modificaría mucho porque no es vinculante la respuesta. Ahora bien creo que donde se recuperen y se inviertan en espacios públicos va a ser algo beneficioso para la Comuna completa, eso respecto a este tema.

Quiero mencionar algo que comentaba el colega respecto a las intervenciones que se hicieron en la rotonda baja, cuando se nos presentó el proyecto acá sí efectivamente vino con una maqueta en blanco y negro y otra hoja en colores, donde solicité personalmente si se podían modificar los colores de las letras y tú me dijiste que eso se iba a ver a posterior y no me voy a referir a lo estético, por respeto a quienes realizaron ese proyecto, pero eso no se realizó y nosotros lo planteamos y quedó en una especie de acuerdo, que a nadie le parecían los colores que tenían las letras, dado que no se vincula con nada que está en el entorno y es bastante disruptivo visualmente, más que sea algo elegante, bonito, cierto, que pueda representar visualmente un producto de mayor calidad o de mayor regocijo a la vista y me quedo con la sensación de que no se tomó en cuenta el acuerdo y el compromiso que acá en la mesa sostuvimos. Entonces, solicito que en lo sucesivo nosotros podamos ver el diseño final, incluido el tema de los bolardos que a nadie le gusta, se entiende, que son para evitar que suban los vehículos, pero hay otros elementos que pueden prestar de la misma utilidad, pero visualmente más bonitos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Respecto a los vecinos, creo que la única manera que esto cambia Alcalde es que rechazemos, porque siempre ocurre que llegan sobre el plazo, hoy dicen que hay que aprobar o rechazar porque el plazo es hasta el 31 de Marzo, y lo lógico debería ser que para presentar cualquier iniciativa, porque si se aprueba, luego se les informará y no habrá participación ciudadana e incluso, cuando se habla de la intervención de la placita en Villa Florencia, ellos incluso han planteado la posibilidad de eliminarla, entonces yo sé Alcalde que tiene la mejor intención de embellecer la Comuna y en la Plaza, nosotros la administración anterior, propuse yo las letras, y se hicieron por \$17.000.000 y viene mucha



gente, cada vez que vienen delegaciones, se vienen a tomar foto acá y allá gastamos \$48.000.000 y siento que en la rotonda estamos generando una situación de contaminación visual, hay demasiadas cosas, entonces, respeto al trabajo que hacen ustedes, pero nosotros tenemos que escuchar a la comunidad y por esa razón yo voy a rechazar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Como sugerencia para que esto no nos vuelva a pasar, Secplan pertenece a la Comisión de Rentas y Patentes y podríamos reunirnos antes y vemos la parte política y social y evitamos llegar a la mesa, así.

Sr. Alcalde: Yo le dije a la Secplan que no me gustaba el proyecto ahí, porque era muy poco visible

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, rechazo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, rechazo

Sra. Alicia Castillo Garcés, rechazo

Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos en contra y tres votos a favor, **Rechazar la iniciativa denominada " Construcción Plaza Mirador Calle Pérez y Rotonda Villa Florencia, Comuna de Traiguén" por el monto de M\$100.144.-**

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Este FRIL ¿Qué otra inversión permite?

Directora de Secplan: Espacios públicos y mejoramiento de infraestructura pública, dentro de todos los proyectos porque el monto es tan acotado que igual nosotros habíamos pensado en su minuto por ejemplo el tema del mejoramiento de la cubierta de la Escuela Las Lilas, pero igual es acotado, o sea del proyecto que se había hecho originalmente, entonces era mejor ver una iniciativa desde cero.

Ahora los espacios públicos para no demorar en el tema de las revisiones y ser más estratégicos, tienen que ser destinados a equipamiento de área verde, áreas municipales o bienes nacionales, entonces ya con ese parámetro, acortábamos bastante ya donde poder intervenir.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A lo que quiero llegar es que no porque sea más sencillo, más rápido, llegamos más luego al plazo con un proyecto para poder cumplir o sea un saludo a la bandera, tenemos que ver dónde son necesarios esos recursos, entonces si hoy día está ese monto disponible con ese fondo, no lo perdamos, o sea ya se rechazó la iniciativa pero busquemos que esa iniciativa es necesaria para la Comuna y tratar de postularlo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero proponer algo, yo hablé del encuentro deportivo donde se invirtieron \$40.000.000 en mejorar la galería y propongo que con los \$100.000.000 se pueda hacer una tribuna en el Estadio Municipal, porque es necesario, antes había una y la sacaron.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: No es posible Ángela con los parámetros que da la postulación de este proyecto que se pueda intervenir las áreas del Regimiento y en específico que se pudiera mejorar el área verde que está afuera dado que ahí tenemos la Oficina de Inclusión, de Discapacidad, y ellos necesitan diferentes tipos de infraestructura que esté al aire libre para trabajar con las personas que ellos atienden por ejemplo de neurodivergencia, discapacidad, hay un gimnasio del adulto mayor ahí también emplazado.

Directora de Secplan: Debe haber una concesión a largo plazo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Una consulta ¿Se puede ver la parte del Cementerio para poder hacer el cierre perimetral?

Directora de Secplan: También se puede, sin embargo, era más del monto



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Podemos ir viendo por partes, pero es importante ir viendo las prioridades, ya que esto del Cementerio sería una buena intervención.

Directora de Secplan: Desde Secplan se está elaborando el mejoramiento del estero Chumay, para poder dar solución definitiva al tema del cierre, ya que como bien se ha mencionado muchas veces las tumbas están donde se ha ido deteriorando parte del canal, entonces primero yo para poder responder de forma atinente y no mal utilizar los recursos de que las panderetas vuelvan a quedar mal, hay que buscar una solución conjunta.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo me sumo a la idea que se utilicen todos los recursos en un solo proyecto y al tema del Estadio Municipal, es bueno invertir recursos, hay muchas necesidades, por ejemplo los camarines son muy reducidos y las graderías igual son necesarias, entonces se podría hacer tremendo proyecto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Otra iniciativa que quiero proponer es la construcción de la bodega del Punto Limpio, ahí tenemos ese terreno que es netamente municipal y necesitamos con urgencia esa bodega para el acopio de los residuos que llegan ahí y que se van a reciclar.

Directora de Secplan: Esa iniciativa está postulada al Gobierno Regional, el tema es que significaría achicar más el galpón que se hizo, que era lo que necesitaba.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí hay temas que son urgentes, como la bodega del Punto Limpio, que es una obra concreta y necesaria y el tema del Cementerio, que lleva años con el tema de que los cierres perimetrales están en malas condiciones, todo el vandalismo que hay dentro, la destrucción de las tumbas, o sea, yo creo que esas dos iniciativas son urgentes y ahí usted vea qué puede proponer.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El estadio también es urgente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En el deporte se ha invertido y no digo que no sea necesario, pero hoy día prioridades son prioridades, o sea, el tema del reciclaje es prioridad, sobre todo por el tema medioambiental y el tema del Cementerio prioridad uno, hoy día.

Sr. Alcalde: Revisemos las iniciativas y veremos la próxima semana que postulamos.

Directora de Secplan: Si, porque se puede postular sin Acuerdo de Concejo, lo que sí, va a salir observada. Habrá que ver cual iniciativa prioriza el señor Alcalde.

- Solicita Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar los costos de operación y mantención de la iniciativa denominada " Construcción Plaza Mirador Calle Pérez y Rotonda Villa Florencia, Comuna de Traiguén".

Esta solicitud no se somete a votación, ya que se vincula con el mismo proyecto que fue rechazado.

-Solicita Acuerdo de Concejo Municipal para Aporte Municipal para iniciativas que postulan al Programa DS27.

Directora de Secplan: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio:

Junto con saludar y en el marco de las iniciativas que se postulan al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" llamado año 2026 del Serviu.

Para tener en conocimiento:



- **Serviu**, financia el 90% del monto de las iniciativas seleccionadas, siendo unidad técnica y financiera, llevando el proceso de revisión de iniciativas y posterior inspección de la ejecución de las obras.
- **Municipio**, visualiza la necesidad, coordina y vincula entre Entidad Patrocinante y Organización, apoya en la tramitación de documentos, apoya en participaciones ciudadanas, cerciora que las necesidades de las organizaciones sean visualizadas y materializadas, realiza aporte Municipal del 10% del monto de las iniciativas seleccionadas, está en constante comunicación con la organización y entidad patrocinante en cada etapa del proyecto, siempre en virtud de que el proyecto se elabore y se ejecute de buena manera y que realmente se dé respuesta a las necesidades de la organización y sector beneficiado.
- **Organización**, es la entidad que postula, siendo la principal beneficiaria de la iniciativa, por ende, es quien convoca y participa de cada participación ciudadana, debe tramitar acuerdos y apoyo por parte de su comunidad en adherencia a la iniciativa presentada.
- **Entidad Patrocinante**, es la unidad formuladora, es quien elabora el proyecto en su expediente técnico, jurídico y social y presenta la iniciativa al Serviu, en su ejecución también tiene la labor de llevar la inspección técnica de la ejecución de las obras. Hace alianza que se materializa en contrato con constructora que llevara la ejecución de las obras. Realiza participaciones ciudadanas.

En este contexto vengo a comentar de las iniciativas que se TRABAJARAN TANTO COMO REPOSTULACIÓN O POSTULACIÓN NUEVA, junto a sus organizaciones beneficiarias, y con ello expresamos nuestra solicitud de EXTENDER compromiso de:

1. **Aprobar la postulación de cada una de las iniciativas**
2. **Manifestar apoyo en el aporte municipal del 10% del monto total de cada una de las iniciativas.**

En esta ocasión no se presentan los montos, ya que se abordarán en el proceso de elaboración de cada una de las iniciativas, y en el momento que corresponda, cada iniciativa pasara nuevamente por concejo para su aprobación.

Es importante indicar la cantidad de iniciativas financiadas en los últimos años:

Año 2023 → 6 iniciativas

Año 2024 → 2 iniciativas

Año 2025 → 1 iniciativa

Esto se les comenta para aterrizar las expectativas y dar una idea de los aportes reales que el municipio hace anualmente.

Nº	NOMBRE INICIATIVA	ORGANIZACIÓN	EP	ESTADO
1	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO JUNTA DE VECINOS VILLA FLORENCIA, TRAIGUÉN	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORENCIA	MIRO LTDA	POSTULADA 2025
2	CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO, LICEO C-8	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LICEO C-8	MIRO LTDA	POSTULADA 2025
3	MEJORAMIENTO AREA VERDE LOS COLONOS III	JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA	MIRO LTDA	POSTULADA 2025
4	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIVERA, TRAIGUÉN	AGRUPACION DE VECINOS VILLA LA RIVERA, TRAIGUÉN	MUNI	
5	CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO Y COMUNITARIO UNIÓN COMUNAL, TRAIGUÉN	UNIÓN COMUNAL	VILLMAPU	POSTULADA 2025
6	MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA	JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA	VILLMAPU	POSTULADA 2025
7	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA, PABLO NERUDA	JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA	EP NUEVA	
8	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA, VILLA ALEGRE	JUNTA DE VECINOS DE VILLA ALEGRE	VILLMAPU	



9	CONSTRUCCIÓN PLATABANDA COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL, TRAIGUÉN	COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL, TRAIGUEN	GUIDOTTI	
10	CONSTRUCCION MIRADOR FINAL CALLE RIVEROS, CENTRO SUR.	JUNTA DE VECINOS CENTRO SUR	MUNI	

Esperando una favorable acogida, se despide atentamente a ustedes;

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo solo quiero apoyar las iniciativas que se están presentando, ya que nacen de organizaciones que plantean sus necesidades y las canalizan a través del Ministerio de Vivienda, a través del DS-27, y quiero aquí hacer un alcance con algo que yo planteé tiempo atrás con respecto a la Entidad Patrocinante Municipal, si continuaba o no continuaba funcionando, por el déficit y la demanda que tiene, la demanda en cuanto a los proyectos que tiene en cartera, y de 10 proyectos que estarían en carpeta, para los cuales se les está pidiendo aporte municipal en la eventualidad de que se aprueben, solo 2 de 10, los elabora y los postula la Entidad Patrocinante Municipal y ¿A qué quiero llegar? Que toda esta demanda se debería canalizar con nuestra Entidad Patrocinante y esos recursos de asistencia técnica quedan en la Comuna y quedan en la Municipalidad y eso permitiría que este Programa pudiera generar muchos más proyectos, aumentar su equipo y pudiera financiarse de partida, y que estos proyectos nazcan, se generen, su génesis sea el Municipio.

En la administración anterior era habitual que en las cuentas públicas se presentaran todos los proyectos desde la ejecución del DS-27, que no habían sido iniciativa municipal, que nacieron de las organizaciones de distintos puntos y se sumaron a la gestión municipal por el aporte, entonces, aquí tengo la prueba y ustedes pueden ver, que lo que dije tiempo atrás es así, si la Entidad Patrocinante Municipal, la vamos a mantener, potenciémosla y que los proyectos que a futuro aparezcan en cartera sean generados desde el Municipio y eso va a permitir fortalecer nuestro equipo y, digamos, que haga la labor que tiene que desarrollar.

Directora de Secplan: Le quiero aclarar un punto al respecto, esto que hoy día se levanta como cartera de proyectos no lo realiza la Entidad Patrocinante, estas solicitudes e incluso la documentación, que es bastante importante también, que se le entrega a la Entidad Patrocinante, se hace directamente desde el Departamento del Secplan, hay una profesional, que se encarga también de, por ejemplo, elaborar parte de los expedientes, pasarle también documentación, planos de loteo y en el fondo insumos para que ellos, como Entidades Patrocinantes externas, puedan trabajar y a lo que voy es, que si el Municipio se encarga de canalizar parte de estas demandas y poder gestionarlas, porque si el Municipio no hiciera canalización de estas demandas, ellos no estarían en este minuto, en este listado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es peor aún, aquí el propio Municipio le entrega la demanda para este Programa a Entidades Patrocinantes externas, teniendo su entidad patrocinante propia. ¿Se da cuenta? Entonces, ¿de qué estamos hablando? O sea, Secplan elabora, gestiona, busca por fuera, hágame esto y aquí aparecen entidades patrocinantes de afuera que no son ni siquiera Traiguéninas, entonces, ¿Por qué no potenciamos lo nuestro?

Directora de Secplan: Hoy no hay equipo técnico en la entidad y no hay presupuesto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La Secplan tiene profesionales del área técnica, de hecho, lo están facilitando a la entidad patrocinante. ¿Por qué no tiene uno propio y genera todo esto?

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: A mí me llama la atención que usted como Presidenta de la Comisión el otro día propuso que pasara a una Oficina de Vivienda y ahora pide que la potenciemos, entonces hay que ser de una mirada, ser de una sola línea

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esa decisión, la tiene que tomar el Alcalde y aquí doy la razón de seguir funcionando en estas condiciones donde se le sigue entregando la demanda a entidades patrocinantes externas y obviamente la entidad patrocinante se minimiza y queda restringida a una Oficina de Vivienda, entonces o se queda como Oficina de Vivienda o sigue como Entidad Patrocinante, pero con todo y se le potencia, con equipo y todos estos proyectos debieran ser generados por la entidad patrocinante, porque si sigue funcionando en estas condiciones, no está cumpliendo su función y se sigue abocando a una



simple atención en vivienda, unos pequeños proyectos, y sería y el grueso de los proyectos se lo están llevando afuera y eso que hoy día es Entidad Patrocinante y lo que yo hice fue advertir la situación, pero la decisión la toma el Alcalde o la potencia, o se queda como Oficina de Vivienda porque seguir como entidad patrocinante no tiene sentido.

Directora de Secplan: Yo quiero ser súper respetuosa con lo que voy a decir, pero yo, al menos desde que asumí la Dirección, siempre fui partícipe de que la Entidad Patrocinante se viniera a Secplan, por la misma razón es que se pasó un profesional de Secplan para que esa entidad patrocinante pudiera terminar, por último, el proceso que tenía y al menos creo que el Director de Dideco, que es de donde depende la entidad patrocinante, ha estado a la espera de si finalmente esta entidad patrocinante se va a cerrar o no y parte de eso también ha sido la decisión de que, en el fondo, si no estamos actuando y se tomó la determinación que esta entidad patrocinante que ya funciona va a terminar con los proyectos que ya está terminando de ejecutar por la gente que se postuló, yo creo que hay que ser súper consecuentes que, en verdad, para poder darle cabida a todas estas demandas, tenemos que pasarlo a algo externo, entonces, la verdad, yo creo que hay que tomar una decisión como Municipio, para ver qué es lo finalmente se va a hacer o no.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo comparto con usted, o sea, o apoya o no.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Estos proyectos vienen de mucho antes, o sea, esta es una práctica que se viene arrastrando de mucho tiempo, estos no son proyectos recientes.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Postulación y Aporte Municipal del 10% del monto total de cada una de las iniciativas que se postulan al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I “Proyectos para el Equipamiento Comunitario” llamado año 2026 del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE INICIATIVA	ORGANIZACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO JUNTA DE VECINOS VILLA FLORENCIA, TRAIGUÉN	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORENCIA
2	CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO, LICEO C-8	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LICEO C-8
3	MEJORAMIENTO AREA VERDE LOS COLONOS III	JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA
4	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIVERA, TRAIGUÉN	AGRUPACION DE VECINOS VILLA LA RIVERA, TRAIGUÉN
5	CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO Y COMUNITARIO UNIÓN COMUNAL, TRAIGUÉN	UNIÓN COMUNAL
6	MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA	JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA
7	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA, PABLO NERUDA	JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA
8	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA, VILLA ALEGRE	JUNTA DE VECINOS DE VILLA ALEGRE
9	CONSTRUCCIÓN PLATABANDA COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL, TRAIGUÉN	COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL, TRAIGUEN



10	CONSTRUCCION MIRADOR FINAL CALLE RIVEROS, CENTRO SUR.	JUNTA DE VECINOS CENTRO SUR
----	--	-----------------------------

-Solicita Acuerdo de Concejo Municipal para dejar sin efecto Acuerdo de Concejo Municipal N°457/2025 y dejar sin efecto Acuerdo de Concejo Municipal N°469/2025.

Directora de Secplan: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio:

Estimado Alcalde y Concejo Municipal

Por medio del presente, solicito a ustedes, acuerdo de Concejo para:

1. **Dejar sin Efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 457/2025** sobre la aprobación de la iniciativa y autorización para la ejecución del proyecto denominado **“PROGRAMA INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 40076394-0”** proyecto que se está postulando al Fondo nacional de desarrollo Regional del Gobierno Regional, Región de la Araucanía.
2. **Dejar sin Efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 469/2025** aprobación cambio de uso de suelo del predio dominio de la Ilustre Municipalidad de Traiguén ubicado en el Fundo Trigal Rol avalúo 00849-00011, el cual se compone de 0,75 Ha, para la destinación del proyecto denominado **“PROGRAMA INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 40076394-0”** proyecto que se está postulando al Fondo nacional de desarrollo Regional del Gobierno Regional, Región de la Araucanía.

Esta solicitud es solo por cambio de NOMBRE Y CÓDIGO BIP DEL PROYECTO, dado la nueva plataforma del Banco Integrado de Proyectos que nos solicitan utilizar a contar de este año 2026.

Esta iniciativa contaba con acuerdos ya aprobados anteriormente.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Dejar sin efecto los siguientes Acuerdos de Concejo Municipal de la Sesión Ordinaria N° 43- de fecha 03.11.2025:

- **CERTIFICADO CC. MM./N°457/2025**
- **CERTIFICADO CC. MM./N°469/2025**

- Solicita Acuerdo de Concejo Municipal sobre aprobación de la iniciativa y autorización para la ejecución del proyecto denominado “TRANSFERENCIA INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 50001359-0”

Directora de Secplan: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio:

Estimado Alcalde y Concejo Municipal

Por medio del presente, solicito a ustedes, acuerdo de Concejo para:



1. Aprobación de la iniciativa y autorización para la ejecución del proyecto denominado **“TRANSFERENCIA INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 50001359-0”** proyecto que se está postulando al Fondo nacional de desarrollo Regional del Gobierno Regional, Región de la Araucanía.
2. Aprobación cambio de uso de suelo del predio dominio de la Ilustre Municipalidad de Traiguén ubicado en el Fundo Trigal Rol avalúo 00849-00011, el cual se compone de 0,75 Ha, para la destinación del proyecto denominado **“TRANSFERENCIA INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 50001359-0”** proyecto que se está postulando al Fondo nacional de desarrollo Regional del Gobierno Regional, Región de la Araucanía.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar iniciativa y Autorización para la ejecución del Proyecto denominado “TRANSFERENCIA INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 50001359-0”**, proyecto que se está postulando al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional, Región de la Araucanía.

- Solicita Acuerdo de Concejo Municipal sobre aprobación de cambio de uso del predio ubicado en el Fundo Trigal, destinado al proyecto denominado “TRANSFERENCIA INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 50001359-0”

Directora de Secplan: Solicita Acuerdo de Concejo Municipal sobre aprobación de cambio de uso del predio ubicado en el Fundo Trigal, destinado al proyecto denominado **“TRANSFERENCIA INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 50001359-0”**

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar cambio de uso de suelo del predio dominio de la Ilustre Municipalidad de Traiguén ubicado en el Fundo Trigal Rol avalúo 00849-00011, el cual se compone de 0,75 Ha, para la destinación del proyecto denominado “TRANSFERENCIA INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 50001359-0”**, proyecto que se está postulando al Fondo nacional de desarrollo Regional del Gobierno Regional, Región de la Araucanía.



Dideco

Ingresa a la sala de concejo el Sr. José Silva- Encargado de Cultura

-Modificación Plan Operativo Anual de Cultura año 2026

Encargado de Cultura: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio:

Mediante el presente, se solicita a esta Autoridad tener a bien incorporar en la tabla de la próxima sesión del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de modificación del Programa Operativo Anual (POA) correspondiente a la Oficina de Cultura.

Lo anterior se fundamenta en que, producto de las condiciones presupuestarias y las rebajas efectuadas durante el año anterior, el ítem destinado a la "Banda Instrumental" quedó con una asignación que, en la actualidad, resulta insuficiente para su adecuado funcionamiento.

En virtud de lo expuesto, se propone la reasignación de recursos desde talleres que presentan baja convocatoria y/o menor impacto en la planificación del área de cultura, específicamente: autocuidado, mosaico, taichí, telar infantil y fotografía, con el objetivo de fortalecer el financiamiento de la Banda Instrumental, institución de alto impacto en la comunidad que se encuentra directamente vinculada al Plan Municipal de Cultura.

Cabe señalar que esta modificación no implica un aumento del presupuesto vigente, sino que responde a un criterio de optimización y uso eficiente de los recursos disponibles.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Aquí nosotros tenemos que aceptar o no aceptar la modificación del Plan Operativo Anual, pero mi duda es que es lo que pasa si eran 22 talleres, en principio no me había percatado que venía el detalle, entonces, ustedes están bajando cinco talleres, entonces ¿eliminar todo esto significa menos gasto para el Municipio?

Encargado de Cultura: No, en específico, más que un ahorro viene siendo una reasignación de estos recursos a lo que es la Banda instrumental que no cuenta con los recursos óptimos para poder funcionar, porque hubo un recorte de presupuesto a la Banda instrumental entonces, este año no tiene presupuesto para funcionar, entonces, o dejamos la Banda instrumental o dejamos estos cinco talleres, ya que no se puede reinyectar recursos.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En vez de inyectar más recursos, que era la idea en un principio, se reasignan recursos en este caso de los cinco talleres, ¿pero cuánto era el monto que se requiere? Porque la idea es tener todos los talleres y mantener el tema de la Banda instrumental.

Encargado de Cultura: El monto exacto lamentablemente no lo tengo, pero son alrededor de \$500.000 mensuales que se suman, porque son talleres cortos los que se están eliminando y de bajo impacto con respecto a la Banda y hay talleres que duran dos meses, que suman \$300.000, \$150.000, o sea, por eso son varios, porque son puros talleres cortitos que tienen menor impacto.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: No es tanto el monto, en relación con el impacto que va a producir para la cantidad de gente que no van a tener estos talleres y lo otro.

Sr. Alcalde: Lo que tenemos que hacer es continuar como estamos, no tienen por qué estar rebajando.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo tampoco estoy de acuerdo, igual no son mucho los recursos, pero los monitores lo hacen porque realmente la gente lo ha pedido

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Cuando estaba leyendo acá dice menor impacto, ¿a qué se refiere con un menor impacto? ¿Poco interés de la gente?



Encargado de Cultura: Hay talleres que han tenido baja convocatoria o hay talleres que, en realidad, con respecto a la Banda instrumental, entre dejar la Banda instrumental y hacer estos talleres, en realidad, obviamente, tienen menor impacto.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo lo entiendo, pero el drama está en que, obviamente, es como el fútbol, por ejemplo, el fútbol es pasión de multitud y hay otros deportes que no tienen mucha gente, pero, a la vez, también son importantes.

Encargado de Cultura: A lo que voy yo, sí, con el tema de las modificaciones es que hoy día no tenemos presupuesto para inyectar, entonces, si hacemos estos 5 talleres la Banda no podría funcionar porque hoy día no tiene presupuesto.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La verdad es que a mí me complica, que se diga que tiene menos impacto, porque si asisten 2 o 3 personas, es importante.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Entiendo que esta modificación no nace del gusto propio del Encargado de Cultura, recordemos que tuvimos que hacer un ajuste presupuestario en donde todos los Departamentos se tuvieron que ajustar y dejar algunas actividades sin presupuesto el año pasado para poder entregarle a Salud y Educación y eso lo compartimos todos los Concejales, solamente estoy pidiendo que no se olviden de una decisión que nosotros mismos trabajamos y aprobamos acá en la mesa. Lo otro, hice algunas consultas dentro de los talleres que se están eliminando, hay talleres que no pertenecen a cultura y que pertenecen al área deportiva, que se estaban dando acá y que además se dan de manera online, entonces, el impacto que dice el colega, por ejemplo, para ir perfeccionándose y adquiriendo nuevas herramientas no es tal, porque son actividades deportivas que deberían estar en la Dirección de Deporte. Lo otro es que lo que yo entiendo que apunta José es que existe una cantidad de personas a beneficiar y no es que nosotros vayamos a dirimir quién es más o menos importante pero también tenemos que tratar de abarcar a una cantidad de público que sea representativa y la Banda instrumental va a funcionar durante todo el año y es una actividad que nosotros constantemente estamos requiriendo como Municipio versus otros talleres que se hacen por uno o dos meses, de manera online y que además, pertenecen a otro Departamento, entonces, no olvidar, que nosotros hicimos esa solicitud y lo recuerdo en esta misma mesa de que todos los otros Departamentos, los otros Directores ajustaran su presupuesto para poder entregarle a Educación y a Salud y eso fue lo que hicieron, entonces tampoco podemos estar ahora diciéndole de alguna forma tienen que sacar dinero para hacer todos los talleres, porque claramente no van a poder.

Administrador Municipal: Informar que de estos 5 talleres, 4 talleres son de baja promoción y de baja asistencia y el taller de Tai Chi es deportivo, es online, es digital, no es presencial.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: De hecho ese taller nunca debió haber estado en Cultura.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Hemos conversado hartas veces a través del tiempo los talleres que uno cree que se vinculan a algo cultural y lo que no, si nos vamos directamente a la definición, aquí hay varias cosas que no son propiamente tal de la cultura, como dice la colega el taller de Tai Chi y también el autocuidado porque ese taller que se dio el año pasado, lo valoré mucho, pero creo que la Oficina de la Mujer podría hacer ese taller que tiene que ver, de hecho, eran puras mujeres las que estaban participando y hay otros que se han ido intercalando, por ejemplo, un año mosaico, otro año telar y yo entiendo que esa es la mirada que hay sobre ir haciéndolo, ir variando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay un taller de telar infantil, que perfectamente se puede dar a través de Educación.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Entonces, yo lamento que no tengamos el dinero para todo, pero aquí el ajuste y defendiendo un poco el trabajo, pero entiendo también, y no sé si me equivoco, José, pero ahora que tú que estás a cargo de la Oficina también tú tienes una mirada respecto de cómo trabajar en cultura y creo que eso hay que respetarlo, entiendo que nuestra querida María Teresa también tuvo su visión, la implantó por mucho tiempo y en su momento apoyamos todas las cosas que ella quiso implementar y para nadie es agradable estar eliminando talleres, pero la Banda viene a ser como el Ballet, está presente en las actividades de la Comuna, no es que tenga mayor o menor impacto, yo creo que todos son importantes

aunque hayan poquitas personas, quizás reevaluarlo y poder a lo mejor el próximo año incorporar mosaicos o fotografías y ojalá que el próximo año tengamos más recursos en cultura porque sacar cosas a nadie le gusta.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quiero hacer un alcance con el taller Tai chi, este se realiza desde hace varios años y esto no tenía un costo, el monitor lo hacía gratis y ahora último, se consideró un pago, es la información que tengo y es la real y es algo que independiente de la opinión de cada uno, lo tengo que decir.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Creo que hay que respetar y validar la propuesta del Encargado de Cultura, porque hoy día está a cargo y está haciendo una presentación, entiendo que con la finalidad de optimizar los recursos municipales y claro, podemos tener una tremenda oferta, pero si no están los recursos, ¿qué sacamos? y aquí cuando los recursos son pocos, son escasos, tenemos que reducir la oferta programática y priorizar, no lo que es más importante, sino lo que hoy día más se requiere y la Banda Municipal, como bien decían acá, es tan importante como el Bafotra para la Comuna y no es posible que la Banda, con la importancia que tiene, con la participación de niños que tiene, no tenga presupuesto para funcionar, así que si hay algunas iniciativas, algunas disciplinas, que se pueden canalizar a través de otros financiamientos, como por ejemplo el telar infantil, talleres a través de Educación, el Tai Chi en Deporte, autocuidado en Oficina de la Mujer u otros programas.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Además, hay fondos regionales donde se puede hacer el taller de mosaico, fotografía entre otros.

Sr. Alcalde: Si, hay varias alternativas, lo importante es aprovecharlas y postular iniciativas.

Encargado de Cultura: Dentro de todo, solamente para mencionar, a nadie le gusta eliminar talleres, yo hoy día estoy asumiendo este rol y agradezco la confianza del Alcalde y los Concejales, pero lamentablemente, hoy día estamos en un contexto en el que el presupuesto no cuadra y nos vemos obligados a hacerlo, pero, queremos después poder implementar los talleres con fondos externos e inclusive, el equipo está muy en pro de generar talleres a costo \$0, hoy día tenemos a Carmen Gloria, que va a realizar, por ejemplo, un taller de manualidad infantil, un taller para ayudar en la formalización de proyectos de entidades culturales, en el caso de Hernán López, va a realizar el taller de canto, todo esto sin costo para el Municipio y en mi caso, yo también voy a realizar un taller de Cueca, con la finalidad de expandir la oferta programática, sin generar un presupuesto extra.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Entiendo la situación, pero es algo que no debería ser.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Comparto con el colega Roberto, porque efectivamente nosotros queremos que la Banda funcione, ya que son Municipales al igual que el Bafotra y aquí no es el tema para dónde va a ir ese presupuesto y el tema es que nosotros no queremos eliminar talleres que están funcionando bien y que son bien evaluados por las personas que son beneficiarios y ¿Por qué tenemos que recurrir a esto? y aquí no escuché nunca una voz levantarse, aparte de lo que yo planteé en su momento, de que gastamos \$29.000.000 el 31 de Diciembre, entonces si uno piensa esos \$29.000.000 en cultura, ¿qué se hubiera podido hacer? entonces, hoy día estamos de acuerdo con eliminar talleres y los beneficiarios son perjudicados, porque hay adultos mayores que participaban en un taller que era beneficioso para ellos y no lo van a tener y aquí nos metamos a la Banda, lo que estamos planteando con Roberto es que nos preocupa esos talleres que se van a eliminar y realmente se ha dicho esto no corresponde a cultura y todo, pero, antropológicamente hablando, cultura es todo lo que el hombre hace, solo voy a decir eso.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, rechazo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, rechazo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo



Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y tres votos en contra, **Aprobar la modificación del Programa Operativo Anual (POA) Subprograma 7 Talleres Culturales y otros de la Oficina de Cultura año 2026.** De acuerdo al siguiente detalle:

“Se eliminan los Talleres de autocuidado, mosaico, taichí, telar infantil y fotografía para reasignar recursos para la Banda Instrumental Municipal.”

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Que no se vea, aquí en el Concejo y los que están viendo la transmisión que uno vota alineado, aquí es lo que uno cree que es lo que se debería hacer, solamente ese comentario.

Seguridad Pública

Ingresa a la sala de concejo el Sr. Eduardo Escobar- Director de Seguridad Publica.

-Exposición situación Seguridad privada actual en Edificios Municipales

Director de Seguridad Pública: Muy buenos días a petición del señor alcalde, me constituyo hoy día acá delante de ustedes para señalarles la situación actual respecto al servicio y vigilancia de la Municipalidad. Nosotros iniciamos el proceso licitatorio en el mes de Febrero para adjudicar la empresa que estuviese a cargo del resguardo de los recintos municipales y de los bienes fiscales por ejemplo, el Regimiento, los vehículos y otras dependencias, conforme a esto, nosotros contábamos con una asignación presupuestaria que fue aprobada en el Plan Operativo anual, que ascendía a un valor de \$115.000.000 anual y esto incluía el servicio de vigilancia de todos los recintos municipales, que en este caso sería Cementerio, ex-Regimiento y Edificio Consistorial y los eventos que ahora por ley deben contar con seguridad privada.

Dentro de este proceso licitatorio, de hecho, hace un par de Concejos atrás vine para señalarles que ya se había evaluado y se había obtenido el resultado de una empresa ganadora del proceso licitatorio, de la cual habían postulado cinco, tres habían quedado fuera en la etapa de apertura y dos que habían sido sujetas a evaluación, luego se había realizado la adjudicación de la empresa y en esta etapa el señor Alcalde dispone un pronunciamiento al Director de Finanzas, en el cual él establece que el Municipio no cuenta con el dinero, estamos pasando por una situación complicada presupuestaria, por lo tanto, no es viable la contratación de esta empresa y estando dentro todavía del proceso para poder dejarlo sin efecto, es así que el señor Alcalde dispuso mediante un decreto revocar el proceso licitatorio de la adjudicación de esta empresa, quedando entonces sujetos a una nueva evaluación o a una nueva alternativa de seguridad para los recintos municipales, que por cierto, por ley sector como municipio estamos obligados al resguardo tanto de los trabajadores como de los bienes fiscales con los cuales nosotros contamos acá en el Municipio.

Sr. Alcalde: ¿Y eso tiene un ahorro para la Municipalidad de cuánto?

Director de Seguridad Pública: En primera instancia, el servicio solicitado tenía un costo de \$8.350.000 por mes, lo que acumulaba para el proceso anual de más de \$75.000.000 en el resguardo único y exclusivamente de las dependencias municipales y las alternativas que se están evaluando, si no se contrata la fuerza efectiva física, lo único que queda son alternativas de sistemas de alarma o sistemas de seguridad por televigilancia y teniendo en consideración las distintas cotizaciones que le he planteado y que he realizado para poder obtener más o menos un margen de cuánto nos va a salir este nuevo servicio, está dentro de las 100 UTM, o sea, estamos entre los \$6.200.000 y \$6.900.000, pero para un periodo de 12 meses, por lo tanto, sería un ahorro de casi \$68.000.000, ahora esto se los comunico a petición del señor Alcalde y hay que evaluar cuál es la mejor alternativa.

Sr. Alcalde: Ahora, lo importante es saber ¿qué pasa con la seguridad? ¿Se debilita mucho o no?

Director de Seguridad Pública: A ver, son vías distintas, teniendo en consideración que la fuerza afectiva de una persona es disuasiva, no obstante, un recinto que cuenta con sistemas de alarma efectivos, sistemas de apertura, sistemas antibandánicos y que tenga conexión directa con Carabineros que en este caso así lo presentan las empresas de alarma, que tienen un convenio especial que se llama Alfa 4, que ellos se comunican directamente con la central en Santiago que maneja todas las alarmas de las empresas privadas de alarma, despachan inmediatamente a Carabineros, no pasarían por nosotros, ahora, todo se va evaluando



y todo tiene un costo, si vamos a contar con la propuesta que en este caso podría hacer que es incluir a OMA, teniendo en consideración los sucesos que le han ocurrido, estaríamos hablando de alarmas y cámaras que van a grabar si hay movimiento.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Cuando uno habla de ahorro, nos parece bien, ¿porque a quien no le va a gustar ahorrar?, pero tengo unas preguntas, lo primero es que esto se aprobó mediante acuerdo de concejo y ahora, usted mediante un decreto lo deja sin efecto y tengo mis dudas si lo puede hacer o no.

Segundo, usted sabía que había un presupuesto y licitamos, se presentaron empresas y hay una que se adjudicó y de hecho estaban trabajando, entonces no sé si usted maneja el concepto de certezas jurídicas, se supone que nosotros debemos dar certezas jurídicas, si estamos licitando y quizás usted ni siquiera tomó esta decisión, pero a quien la haya tomado, a mí me parece que tenemos que tener cuidado y si esta información la hubieran traído antes de licitar y nos presentan en la mesa lo que sale los guardias privados, y esto nos sale la alarma, obviamente que era mejor el tema de las alarmas, pero también hay gente que está trabajando y sé que esa no es la responsabilidad suya, es la responsabilidad nuestra como autoridades ver que también esta empresa privada generaba en empleo a 9 Traigueninos y me preocupa, y quiero consultar si es efectivo o no que ¿una de las empresas de seguridad hizo un recorrido con usted en la dependencia del regimiento.

Director de Seguridad Pública: Para hacer cotizaciones, sí.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sí, efectivo, o sea, con la empresa Prosegur, cuando teníamos vigente lo otro, estaba la empresa acá

Director de Seguridad Pública: Hay una diferencia, el proceso licitatorio todavía no cierra, cerraba el 16 de Marzo, no obstante eso, la empresa actual que está trabajando es por medio de una compra ágil, porque se contrató mientras dura el proceso licitatorio para que prestara el servicio de guardia mientras nosotros hacíamos todo el proceso que corresponde.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El tema es que nosotros teníamos licitado y hay un Acuerdo de Concejo, a una empresa que estaba trabajando y lo que entiendo y que quiero que quede en acta, que usted hizo un trabajo como corresponde, con una Comisión que evaluó y se le adjudicó a una empresa y votamos acá, entonces, no es tan simple como que lo dejen sin efecto, porque efectivamente uno tiene que cuidar los recursos, pero lo que puede parecer en la práctica como un ahorro, puede no serlo, ¿porque si la empresa nos demanda por incumplimiento?, entonces, yo lo que pongo acá en la mesa es esto, obviamente que el Alcalde puede tomar decisiones y todo, pero todo tiene que ser ajustado a derecho y si teníamos un Acuerdo de Concejo para adjudicar, porque usted vino acá y recuerdo muy bien que se aprobó esa empresa, se votó y me están diciendo hoy día que nosotros estamos licitando y que hicimos una compra ágil con una empresa de cámaras.

Sr. Alcalde: Iván, está todo muy bien lo que tú estás diciendo, pero busquemos lo mejor y hagámoslo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es que hay un tema legal que nosotros votamos, un proceso de licitación y lo planteo acá porque es lo que corresponde y recuerdo en ese momento votamos a favor de lo que usted propuso y señaló cuáles eran las razones de esa empresa

Sr. Alcalde: Yo también quiero pedirle a usted que se ponga en el lugar de que necesitamos ahorrar y el Director me lo propuso y yo lo encontré espectacular y lo vamos a hacer como corresponde legalmente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Pero hagámoslo bien.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Primero que nada, agradecer la propuesta que hice en este Concejo un par de sesiones atrás, todo eso en el marco de la optimización de recursos, porque claramente el tema del déficit de presupuesto no es solo en esta Municipalidad, es a lo largo de todo Chile y eso no es novedad, entonces, claramente hoy en día hay que ajustarse los cinturones en todas las áreas que se pueda, porque este año va a ser complejo y viendo que hay tanto problema con el tema del presupuesto, que no hay recursos, y viendo qué se cancela o se está considerando pagar hay una inversión de \$100.000.000 y \$115.000.000 en seguridad, es alarmante, más aún cuando se contratan empresas de seguridad, sea quien



sea, porque no voy a hablar de nombres de empresas, es el hecho y habiendo tanta tecnología es impresentable estar pagando esa cantidad de dinero cuando se puede ahorrar a través de un servicio de cámaras y televigilancia, ahora, cuando yo proponía eso, dije considérenlo para más adelante, nunca pensé que lo iban a hacer ahora y bueno, si es así, bienvenido, pero cuando yo lo planteé también, pensé siempre que esa labor de la vigilancia la iba a hacer la Municipalidad a través de su equipo de seguridad, que se hace una inversión inicial y luego que monitorea son ustedes mismos, así lo planteé yo y si tienen una propuesta para este año que igual significa un ahorro y que lo que más interesa es el resguardo de nuestro patrimonio, bueno, toda medida es buena cuando se hace dentro de la norma y ahora, con respecto a la licitación, me gustaría tener la información del Departamento Jurídico o de Control Interno, para ver si en esta etapa, si se retrotrae esa licitación, afecta o no afecta legalmente al Municipio y con esa tranquilidad quisiera aprobar, digamos, esta iniciativa.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Bueno, yo lamento, y también lo entendí así la semana pasada, lo que decía el colega y aprobamos. Lo segundo es que honestamente, tengo bastante experiencia en lo que es sistema de alarma, aunque la tecnología va cambiando diariamente, pero estuve más de 20 años instalando alarmas y también tengo una empresa de alarma y las alarmas conectadas a central de monitoreo funcionan, pero no son inmediatas y dentro de mi experiencia la alarma con central de monitoreo conectada, a las centrales están en Valparaíso, en Viña, entonces los llamados telefónicos a Carabineros, sí, funcionan, pero no vienen inmediatas, eso pasa en todas partes y es así, porque es así el sistema, entonces, cuál es mi pregunta, nosotros habíamos aprobado esos \$115.000.000 para seguridad y quizás reajustar, como decía el colega, a lo mejor vamos a gastar menos, pero tengamos cuidado, porque a futuro, espero que no, pero si hay una alarma de robo, si pasa algo, no se responsabiliza a Carabineros con venir acá, porque va a recibir la llamada de la central de monitoreo, pero el plazo que se demora es bastante. Ahora, la pregunta mía que quiero hacer yo, esta alarma o las centrales que ustedes quieren instalar con color magnético, con rayos infrarrojos, con todo el sensor de movimiento, ¿están queriendo instalar en todos los servicios donde nosotros tenemos en este momento guardias externos?

Director de Seguridad Pública: Sería ex-Regimiento completo, edificio consistorial más AOMA, eso incluiría.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Entonces, en el Cementerio, ¿no tendríamos guardias?

Director de Seguridad Pública: Es que en el Cementerio no podríamos poner magnéticos, a ver, aquí no se ha pensado en una empresa en particular, lo que pasa es que las alternativas que tenemos de seguridad privada hoy en día no son más que o guardias o empresas de alarmas. El hecho de que cuenten con conexión directa con Carabineros, efectivamente, van a despachar automáticamente y el tiempo de respuesta de Carabineros aquí varía bastante dependiendo del procedimiento, por lo tanto, tampoco es efectivo de que apenas cuando suene la alarma va a llegar Carabineros de inmediato, pero sí es disuasivo porque obviamente van a tener bocinas que van a sonar bastante fuertes.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Todo esto es psicológico e incluso no puedo ni tener alarma en mi casa, pero basta que tenga un gabinete con una sirena y el malandrín va a pasar de largo porque aquí hay alarma. El problema pasa que son edificios públicos, entonces en venir se demoran y cuando las empresas venden el producto, sobre todo de seguridad, dicen, que es inmediato y eso no es así y hay que tener cuidado.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Director, ¿usted ha visto las realidades de otros Municipios similares a Traiguén?, ¿cómo lo hacen? ¿Y qué les ha resultado más efectivo?, porque de repente también es bueno conocer la realidad.

Director de Seguridad Pública: Sí, he consultado con otros colegas y tienen ambas.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Con respecto al tema de los guardias versus cámaras de seguridad, la verdad es que, por ejemplo, en el sector del Regimiento, el perímetro es súper amplio, lo mismo en AOMA, lo mismo acá, una persona es independiente, aunque la persona si es que se da cuenta, tampoco puede intervenir y si llama a Carabineros esa persona, va a pasar exactamente el mismo tiempo que pasa, si van a llamar de parte de la empresa de alarma, entonces, no se puede comparar versus la cantidad de



resguardo o de respaldo que vamos a tener en distintos puntos. Ahora, me preocupa mucho el tema de la licitación que aquí se aprobó o se solicitó aprobación para la adjudicación de la solicitud que nos habían hecho y en base a eso quiero consultarle, Director, la empresa con la que usted hizo el recorrido, ¿era la empresa que se iba a licitar o fue un recorrido de qué característica? ¿Por qué?

Director de Seguridad Pública: Haciendo cotizaciones para la posible instalación de alarma, para tener un marco referencial de cuánto van a ser los montos, para resumir nosotros veníamos con una empresa de guardias desde el año 2020 cuando el Municipio fue atentado y desconozco para atrás, si el Municipio tenía guardia o no y viendo los presupuestos anuales son muchísimo más altos que los que nosotros presentamos hoy día, incluso este año teniendo en consideración todos los recortes que tuvimos que hacer para poder obviamente llegar a los otros montos. La empresa que estaba antiguamente tuvo un cambio de rol, por lo tanto, eso significó que nosotros no pudiésemos extender la prórroga mientras durara el proceso licitatorio, que el contrato así lo decía, que mientras dura el proceso licitatorio puede existir una prórroga de 2 meses para licitar la nueva empresa y esto no ocurrió porque la empresa cambió de rol, por lo tanto, no podíamos extender una prórroga con una empresa que no existe, por lo tanto, terminamos nosotros en Diciembre y lo que tuvimos que hacer fue por imprevisto, de emergencia, hacer un trato directo con la empresa por 2 meses, que en este caso sería la nueva empresa y es la misma empresa, pero una nueva empresa con el cambio de rol pero se presentó como tal, mientras estábamos en este proceso, hicimos el proceso licitatorio y se hizo todo lo que corresponde conforme a los procedimientos, con la visación, obviamente, de todos los controles que tiene que tener el municipio respecto a estos procesos licitatorios y el proceso terminaba el 16 de Marzo, por lo tanto, como la empresa fue contratada por 2 meses, se hizo una compra ágil desde el 1 al 16 de marzo, para poder cubrir la necesidad de guardia con una nueva empresa que en este caso fue la que actualmente está trabajando y que ellos fueron los que se adjudicaron la compra ágil, este proceso terminaba el 16 de Marzo que era la fecha en la cual nosotros teníamos que dar a conocer la empresa adjudicada y efectivamente, al Concejo vine a presentar el acta de evaluación con la empresa que ganó esta evaluación para que entonces siguiéramos con el proceso adjudicatario, por lo tanto, nosotros llegábamos hasta el 16 de Marzo, pero lo que ocurrió acá es que no era sustentable en el tiempo porque el Municipio no tiene dinero para sustentar este servicio y lo que se me instruyó, fue buscar alternativas que pudiesen subsidiar la obligación que tenemos como Municipio de reguardar los bienes municipales y bienes fiscales y eso fue lo que se hizo con respecto a esta empresa que, efectivamente, se recorrió con ella para poder también tener un margen de costo de lo que ellos nos iban a cobrar y con esos montos hoy día estamos presupuestando aproximadamente entre la empresa que menos nos cobra, con la que mayor nos cobra es de \$6.900.000, es decir nos están cobrando hasta los 100 UTM más o menos por los 12 meses.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: ¿Pero recorrió con todas las empresas o solo con una?

Director de Seguridad Pública: Con dos empresas y todavía no sabemos, solo estoy levantando cotizaciones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No es posible que se haga la instalación de las cámaras los magnéticos y todo y sea seguridad pública quien monitoree, para no pagar esos \$6.000.000 y algo.

Director de Seguridad Pública: Lo que pasa es que aquí hay que hacer la diferencia también entre las funciones de seguridad pública con lo que es seguridad privada, son vías totalmente distintas con normativas y leyes totalmente distintas, los funcionarios que cumplen funciones de inspección municipal tienen una contractura distinta con el Municipio y son reconocidos por ley de manera distinta, los guardias de seguridad tienen que tener certificaciones, tanto los guardias como operadores, certificaciones de OS10, con directrices de funcionamiento autorizadas por Carabineros, por lo tanto no se pueden duplicar funciones.

Sr. Alcalde: Yo quiero aclarar esto, esto no es una modificación presupuestaria.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: A mí me preocupa que la empresa pueda reclamar y que bueno que llegó el Director de Control, porque es un tema preocupante, porque ellos pueden hacer una demanda y con todas las que ya tenemos y lo otro, si se dejaron \$115.000.000 y se puede disminuir, pero insisto mi preocupación por lo que nos pueda pasar.



Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Mauricio Rathgeb- Director de Control Interno

Director de Control Interno: Buenas tardes, la normativa vigente, básicamente la ley de compras públicas y la ley 19.880, hacen una distinción, una licitación se puede revocar antes de que esté adjudicada y si ya está adjudicada, lo que corresponde hacer es un proceso de invalidación, en ese proceso de invalidación, si está adjudicada, se le tiene que conferir a todos los que participaron el derecho a presentar sus descargos, alegatos, lo que estimen conveniente, y se reevalúa nuevamente en función de esos descargos que los oferentes presenten.

Pero si no está adjudicada todavía, que es el caso, que no se adjudicó en el sistema de mercado público, se puede revocar por motivos fundados y el motivo fundado en esta revocación fue el problema económico, financiero, no presupuestario, porque presupuesto hay, lo que no hay es dinero entonces, como les decía, una empresa o un oferente le nace el derecho a reclamar cuando está adjudicado, que no es el caso en esta oportunidad porque no se adjudicó en el sistema de mercado público.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Pero si pasó por Concejo, por lo tanto, si se quiere revocar, las cosas del derecho se deshacen como se hacen, por lo tanto, corresponde que pase por el Concejo para revocar esa adjudicación, porque ahora voy a desconfiar de cada vez que vengan acá, porque cuando se adjudicó vinieron y nos hablaron maravillas de la empresa y que era importante el servicio y resulta que ahora, tres doritos después, resulta que tenemos que hacer algo distinto. Ahora, lo que tú decías, colega, más allá de politizar este tema, efectivamente, cuando dicen mira, en realidad no hay recursos, pero que esto sea transversal, porque, por ejemplo, el gobierno dice no tenemos recursos, pero aumentó la DIPRES de \$7.000.000 a \$10.000.000 en el sueldo de los asesores, entonces, si aquí dicen al Alcalde que no hay recursos, bueno, espero que no estemos pagando horas extraordinarias, salvo a los funcionarios de talleres, entonces, seamos consecuentes, si no hay recursos, nos restringimos todos, del Alcalde hacia abajo.

Sr. Alcalde: Ya, pero también, Iván, cuida lo que estás hablando, porque tú que eres el defensor de la gente, estamos hablando de las horas extraordinarias.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Las horas que se justifican deben continuar, por eso mencioné a los funcionarios de talleres y con esta medida todos lo planteamos muy bien, no nos olvidemos que hay nueve familias y aquí se va a despedir gente, Alcalde, van a quedar cesantes, entonces, siempre cuando queremos restringir y cuando estos temas afectan a trabajadores, siempre decimos, no hay recursos, pero para otras cosas sí hay recursos y voy a estar atento y voy a pedir en este acto las horas extraordinarias desde Noviembre a Marzo, porque me entregaron hasta Octubre del año pasado y además quiero que quede en acta lo que aquí se ha dicho, que no se necesita acuerdo de Concejo para dejarlo sin efecto.

Sr. Alcalde: Pasemos a ver las modificaciones presupuestarias, yo voy a dejar el terreno afuera lo que les complica a ustedes respecto de la compra del terreno y recuerden que con el Figem no podemos pagar deudas.

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas.

-Modificaciones Presupuestarias (2)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°17 por un monto de \$62.199.099

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El tema del transporte escolar, totalmente de acuerdo y la camioneta del Area Cementerio, yo la semana pasada voté en contra de los costos operacionales y el tema de calefacción para oficinas del ex Regimiento, por el monto, que son \$3.000.000, ¿qué tipo de calefacción es?

Director de Finanzas: A leña.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No es que me oponga a que se ponga un sistema calefacción en el Regimiento, al contrario, corresponde, porque yo años atrás trabajé ahí y sé lo helado que es y es tan amplio, tiene tantas oficinas, y yo no creo que 3 estufas van a resolver el problema, por eso yo habría pensado desde ya en instalar algo que sea más eficiente, porque además tiene que tener leña y la estufa calienta ahí nomás un sector, quizás ver calefacción central con calderas, pelett, petróleo, pero algo que cubra todo el espacio y llegue a todas las oficinas, no se concentre en 3 estufas a leña y daban para esto los recursos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿qué es lo que se puede comprar con la plata del FIGEM?

Director de Finanzas: Solamente se puede comprar para inversión, la Resolución 48 señala que puede ser para inversión y para pavimentación participativa

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Ya. Porque la semana pasada, yo sugerí, mejorar las dependencias de Regimiento, porque están en pésimas condiciones las oficinas y sabemos que el FIGEM es un dinero que llega por el buen trabajo de los funcionarios y creo que ellos se merecen, entonces ¿se puede arreglar oficinas con la plata del FIGEM?

Director de Finanzas: Sí, recuerde que el año con el FIGEM anterior se habían destinado \$30.00.000, pero por el tema del tiempo no se pudo y hoy día esta misma resolución señala que los gastos tienen que estar ejecutados al 30 de junio, entonces hay que hacer los gastos de manera oportuna.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Se necesitan las oficinas de las organizaciones sociales que están ahí y lo decíamos la semana pasada, las tres oficinas que están por Basilio Urrutia, que si la arreglamos vamos a bajar una inversión que estamos pagando a un saco roto que es un arriendo, entonces si nosotros tenemos la posibilidad de ocupar dinero allí también es importante, para recuperar ese edificio y la semana pasada yo rechacé lo que es la camioneta para el Cementerio y hoy día viene todo junto, entonces, yo por el bus estoy de acuerdo. Termino diciendo que me gustaría y es el deseo de muchos de poder solucionar una vez por todas las habitaciones que se ocupan como oficinas en el Regimiento, esas oficinas que se están ocupando llenas de hongo, donde los ventanales se gotean y se filtra la humedad, está bien comprar vehículos, pero veamos las prioridades, veamos a los trabajadores que están todo el año trabajando en esas oficina con mucha humedad y mucho frío.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo estoy de acuerdo que compremos el bus, porque como en los Concejos anteriores hablábamos que era necesario la locomoción y usted lo está planteando hoy día, yo voy a votar a favor.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tienen toda la razón, hay muchas camionetas circulando, entonces invertir en un vehículo para que, no sé si una vez a la semana o cada 15 días, traslade la basura de un punto a otro dentro del recinto de Cementerio, eso se puede manejar coordinándose con talleres y que haga esa pega un vehículo que ya existe en la Municipalidad, sin embargo, aquí tenemos muchísimas necesidades en la Comuna, como lo que plantea el Concejal Hugo Mario, con Alicia, que nosotros ya visitamos ese espacio del Regimiento y nos dimos cuenta de que hay mucho que recuperar que está en ruinas y que va a ser absolutamente útil y de impacto para la comunidad y vamos a evitar los arriendos, concentrando las oficinas en un solo lugar, habilitando ese salón que hoy día es ruinoso para actividades distintas que tiene con la comunidad donde la inversión no es tanta, o sea, se necesitan los recursos que no tenemos y esta es la oportunidad, porque va a ser difícil que con fondos sectoriales o con postulaciones de otros proyectos lo obtengamos, a lo mejor algún día, en unos 4 o 3 años más y los archivos que hay deben eliminarlos y comenzar con recuperación de este espacio.

Sr. Alcalde: Voy a solicitar votación

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, rechazo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo solamente por la compra del bus

Sra. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo



Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo porque el bus es necesario.
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo, pero voy a aprovechar mi espacio, porque es difícil hablar y recordarle a los colegas que se ha hablado muchas veces en esta mesa de tratar de medir los tiempos y también no ser tan redundantes con las cosas que se hablan.

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°17**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13 03 002 999 G.I G.I	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	310.817.462	62.199.099	373.016.561
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			62.199.099	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 03 001 G.I G.I	vehículos	0	0	55.000.000	55.000.000
29 04 G.I G.I	Mobiliarios y Otros	1.000.000	1.000.000	3.000.000	4.000.000
33 03 001 001 G.I G.I	Programas Pavimentos Participativos	50.000.000	50.000.000	4.199.099	54.199.099
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			62.199.099	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

13 03 002 999 Remesa que percibida desde la Subsecretaria de Desarrollo Regional por un monto de \$127.199.099, correspondiente a FIGEM 2025 de acuerdo a la resolución N°15/2025 de fecha 30/06/2025.-

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

29 03 001 Se aumenta presupuesto para la adquisición de un bus para Transporte Escolar Municipal.-
Se aumenta presupuesto para la adquisición de vehículo, una camioneta para traspasar al área cementerio.-
29 04 Se aumenta presupuesto para compras de calefacción para oficinas de ex regimiento.-
33 03 001 001 Se aumenta presupuesto para aportes a proyectos de pavimentos participativos.-

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°19 por un monto de \$6.000.000

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero solicitar el listado de personas que tienen teléfonos móviles municipales.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo



Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°19**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 05 999 001 G.I G.I	Otras	0	3.000.000	6.000.000	9.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			6.000.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 05 006 G.I G.I	Telefonía Celular	12.000.000	12.000.000	6.000.000	6.000.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			6.000.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

29 05 999 001 Se aumenta presupuesto para pago de facturas de telefonía móvil institucional.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 05 006 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria.-

Administrador Municipal: Aprovechando la instancia necesito entregar una información importante, necesitamos comunicar una información importante para todos los vecinos y vecinas y quienes transitan por el sector rural de Quino, se estarán realizando el día de mañana 24 de Marzo, obras de reparación de las subestructuras del puente de madera de Tricauco, en el kilómetro 5,8 de la ruta Traiguén-Quino, por el sector de la Colmena, por lo tanto, se van a realizar trabajos los días martes 24 y miércoles 25 de Marzo y en ese sentido es importante señalar para quienes transitan por ahí que se mantendrá cortada la calzada en las jornadas de trabajo, es importante señalar porque es un mejoramiento a cargo de la empresa constructora Gutiérrez y Hermanos Limitada.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto queda a escasos metros del santuario de Santa Teresa, un poquito antes para que se ubiquen y no transiten por ese sector mientras se realizan esos trabajos.



ISAIAS HUAQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Se levanta la Sesión, siendo las 13:35 Hrs